



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

INFORME FINAL AUDITORIA DE REGULARIDAD

CÓDIGO 227

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E  
HOSPITAL DEL SUR I NIVEL E.S.E.

PERIODO AUDITADO 2015

PAD 2016

DIRECCIÓN SECTOR SALUD

BOGOTÁ, ENERO DE 2017



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

*JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA*  
Contralor de Bogotá

ANDRES CASTRO FRANCO  
Contralor Auxiliar

*FERNANDO ANIBAL PEÑA DIAZ*  
Director Sectorial

ADRIANA MARGARITA LOPEZ PALACIO  
Asesora

Equipo de Auditoría

<i>Guillermo Alexander García Hernández</i>	Gerente 039-01
<i>Paola Andrea López Rodríguez</i>	Profesional Universitario 219-03
<i>Nora Esperanza Fernández Sarmiento</i>	Profesional Universitario 219- 03
German Caballero Santos	Profesional Universitario 219-01
Juan Álvaro Celis Guerrero	Profesional Especializado 222-07



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

## **TABLA DE CONTENIDO**

1. DICTAMEN INTEGRAL .....	4
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA .....	11
2.1 COMPONENTE DE GESTION .....	12
2.1.1 Factor Control Fiscal Interno .....	12
2.1.2 Revisión y Rendición de la cuenta .....	12
2.1.3 Factor Gestión Contractual.....	13
2.1.4. Factor Gestión Presupuestal .....	22
2.2 COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS .....	35
2.2.1 Planes Programas Y Proyectos .....	35
2.3 COMPONENTE CONTROL FINANCIERO .....	44
2.3.1. Estados Contables.....	44
3. OTROS RESULTADOS .....	78
4. CUADRO DE HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS DETECTADOS Y COMUNICADOS .....	80



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

## 1. DICTAMEN INTEGRAL



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

Doctora:

**ALEXANDRA RODRIGUEZ GOMEZ**

**Gerente.**

**RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE**

Ciudad

Asunto: Dictamen de Auditoría de regularidad vigencia **2015**.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe integral que contiene el pronunciamiento sobre el fenecimiento o no de la cuenta, con fundamento en la aplicación de los sistemas de control de Gestión, Resultados y Financiero (opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros), el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.

Este informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, serán corregidos *por* la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización, la adecuada gestión de los recursos públicos y por consiguiente en la eficiente y efectiva prestación de servicios de salud y de aseguramiento en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá D.C.; compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcionó una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el dictamen integral. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Fiscal Interno.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

## **1.1 Control de Gestión**

Una vez seleccionada la muestra de los contratos a evaluar, para lo cual se tuvo en cuenta los de mayor valor y representatividad, se pudo establecer la existencia de diferencias, entre el valor real de algunos contratos y órdenes de servicios, con lo reportado de los mismos al SIVICOF, el cual se definió como fuente para la selección de la muestra en materia contractual.

Analizados los procesos contractuales en sus etapas Precontractual, Contractual y Post-contractual, en la muestra seleccionada, se concluye que existen presuntos incumplimientos a la normatividad aplicable para los procesos contractuales previstos en el Manual de Contratación del Hospital de Sur, como en otras disposiciones de jerarquía superior que le sirven de fundamento, estableciéndose cinco (5) hallazgos de carácter administrativo, de las cuales uno (1) con presunta incidencia disciplinaria, y uno (1) con presunta incidencia fiscal.

El presupuesto inicial del Hospital del Sur a 31 de diciembre de 2015, fue de \$49.228.000.000, con una Disponibilidad Inicial por valor de \$13.626.831.780 y adiciones por \$ 970.000.000, para un presupuesto definitivo de \$63.824.831.780; el recaudo alcanzó un 5.8%, más de lo proyectado, con un total recaudado de \$67.498.665.858, equivalente al 105.8%.

Con respecto a la ejecución de Gastos, con un presupuesto de \$63.824.831.780, se efectuaron compromisos por valor de \$58.589.082.561, equivalente al 91,80%, haciendo giros de \$53.474.709.183, que corresponde a un 91,27%, del total de giros; quedando unos compromisos por pagar de \$5.114.373.378 y un saldo de apropiación sin ejecutar de \$5.235.749.219.

El resultado de la gestión presupuestal al cierre de la vigencia, producto del análisis de los ingresos efectivamente recaudados y gastos debidamente ejecutados, arroja un superávit de 8.909.583.297, que descontando el efecto que sobre el importe de los ingresos pudiera tener la Disponibilidad Inicial y el rubro Cuentas por Cobrar, por ser recursos de otras vigencias y en Gastos, se descontaron las Cuentas por Pagar, por la misma situación, arrojó un déficit por valor de -\$3.990.854.416.



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

## **1.2 Control de Resultados**

Una vez revisado el cumplimiento de la circular externa 056 de 2009 de la Superintendencia Nacional de Salud, se encontró que el Hospital del Sur cumple con el estándar máximo de los indicadores establecidos, sin embargo se evidenció una inconsistencia en el reporte de un indicador, motivo por el cual se generó una observación administrativa

En el Plan Operativo Anual (POA) el cumplimiento de las actividades inmersas dentro de los procesos establecidos fue del 98%, no obstante el resultado de las actividades de Promoción y Prevención, se evidencia un bajo porcentaje ejecución,- 50%- dando lugar a la formulación de un hallazgo administrativo.

En lo relacionado con el Plan de Intervenciones Colectivas- PIC- se encontró un cumplimiento del 89%, como consecuencia de una inadecuada planeación en la consecución del recurso humano, que permitiera alcanzar un nivel de cumplimiento mayor, dando lugar a la formulación de un hallazgo administrativo .

## **1.3 Control Financiero**

La razonabilidad de las cifras registradas en los estados financieros se ve afectada por la no aplicación de las disposiciones contenidas en el procedimiento de control interno contable, expedido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución No. 357 de 2008, en los casos concretos y particulares de:

La cuenta del disponible se ve afectada, debido a que en las cuentas de ahorro No. 007590388539 y 007500693770, de Davivienda, se reportan partidas conciliatorias por valor de \$235.4 millones, equivalentes a porcentajes del 28,30% y 26.42%, respectivamente de cada una de las cuentas referidas y del 1,42%, del total de la cuenta del disponible.

La cuenta de deudores se ve afectada, en razón a que dentro del valor de la provisión, se encuentra registrada la cifra de \$4.459 millones, equivalentes a un porcentaje del 36,93%, del valor total de la provisión, obligaciones en cabeza del Fondo Financiero Distrital, por concepto del contrato de vinculados y el programa PIC, el registro de esta suma a título de provisión, no corresponde a una evaluación técnica que permitiera determinar la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del deudor.



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

#### **1.4 Concepto sobre la rendición y revisión de la cuenta**

Se observa que la cuenta que presentó el sujeto auditado, vigencia 2015, dio cumplimiento en la forma, término y métodos establecidos por la Contraloría de Bogotá, D.C, según el Anexo F, de la Resolución 11 de 2014, sin embargo se presentan inexactitudes en la información reportada en el Factor de Gestión de contratación, tal como se menciona en el respectivo factor.

#### **1.5 Opinión sobre los estados contables**

En nuestra opinión, por lo expresado en los párrafos correspondientes al factor, los estados contables del Hospital del Sur I Nivel E.S.E, no presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General de la Nación.

#### **1.6 1.6. Concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno**

Corresponde a la Contraloría conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades, en cumplimiento del numeral 6 del Artículo 268 de la Constitución Política.

El control fiscal interno implementado en el Hospital del Sur I Nivel ESE en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno y de los principios de la gestión fiscal: eficiencia, eficacia y economía, obtuvo una calificación del 73,2.% de calidad y del 72,6.% de eficiencia, para un total del 71,1%, porcentaje que permite evidenciar que el conjunto de mecanismos, controles e instrumentos establecidos por el sujeto de vigilancia y control fiscal, para salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a su disposición, no garantizan su protección y adecuado uso; así mismo tampoco permite el logro de los objetivos institucionales.

#### **1.7 Concepto sobre el fenecimiento**



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

Los resultados descritos en los numerales anteriores, producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permiten establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2015, realizada por el Hospital del Sur I Nivel ESE; en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, no se ajustó a los principios evaluados.

Con fundamento en lo anterior, la Contraloría de Bogotá D.C. concluye que la cuenta correspondiente a la vigencia 2015, **NO SE FENECE**

Los resultados se soportan en los hallazgos de auditoría determinados en la evaluación al control fiscal interno realizada a los diferentes factores, en los que se evidenció debilidades en los controles, algunas fallas en la gestión de riesgos, y segregación de funciones, responsabilidades y competencias; entre otros.

### **1.8 Resultado de las peticiones, quejas y reclamos utilizados como insumo de auditoría.**

Durante el desarrollo de la auditoría se presentaron peticiones, quejas y reclamos por parte, de un Anónimo, derecho de petición 718-16 radicado No 1-2016-10471 del 17 de mayo del 2016, se incluyó como insumo de auditoría. Se abordó el punto número 3 de la petición y se verificó, aplicando los procedimientos de auditoría, estableciéndose con respecto al cuestionamiento sobre las disponibilidades presupuestales expedidas con posterioridad a la ejecución del contrato, así las cosas en la revisión efectuada aplicada a una muestra de contratación en lo que se refiere a la parte presupuestal se observa que las disponibilidades presupuestales y los registros presupuestales están de acuerdo a la normatividad vigente

Así mismo se abordó una evaluación sobre el cumplimiento y grado de avance del cronograma, establecido con ocasión de la fusión ordenada por el Concejo de Bogotá, mediante acuerdo No. 641 de 2016

### **Presentación del Plan de mejoramiento**

A fin de lograr que la labor de control fiscal conduzca a que los sujetos de vigilancia y control fiscal emprendan acciones de mejoramiento de la gestión pública, respecto de cada uno de los hallazgos comunicados en este informe, la entidad a su cargo, debe elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita subsanar las causas de los hallazgos, en el menor tiempo posible, dando cumplimiento a los principios de la gestión fiscal; documento que debe ser



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

presentado a la Contraloría de Bogotá D.C., a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF- dentro de los 5 días siguientes a la radicación de este informe, en la forma, términos y contenido previstos por la Contraloría de Bogotá D.C.. El incumplimiento a este requerimiento dará origen a las sanciones previstas en los Artículos 99 y siguientes de la Ley 42 de 1993. Corresponde, igualmente al sujeto de vigilancia y control fiscal, realizar seguimiento periódico al plan de mejoramiento para establecer el cumplimiento y la efectividad de las acciones formuladas, el cual deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá, D.C.. El presente informe contiene los resultados y hallazgos evidenciados por este Organismo de Control.

*"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal".*

Atentamente,

**Dr. Fernando Aníbal Peña Díaz**  
**Director Técnico Sectorial Salud**

Revisó: Gerente Auditoría  
Elaboró: Equipo Auditor



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

## **2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA**



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

## 2.1 COMPONENTE DE GESTION

### 2.1.1 Factor Control Fiscal Interno

Corresponde a la Contraloría conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades, en cumplimiento del numeral 6 del Artículo 268 de la Constitución Política.

El control fiscal interno implementado en el Hospital del Sur I Nivel ESE, en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno y de los principios de la gestión fiscal: eficiencia, eficacia y economía, obtuvo una calificación de 72,6% de calidad y del 73,2% de eficiencia, para un total del 71,1.4%, porcentaje que permite evidenciar que el conjunto de mecanismos, controles e instrumentos establecidos por el sujeto de vigilancia y control fiscal, para salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a su disposición, no garantizan su protección y adecuado uso; así mismo tampoco permite el logro de los objetivos institucionales.

Los resultados se soportan en los hallazgos de auditoría determinados en la evaluación al control fiscal interno realizada a los diferentes factores, en los que se evidenció debilidades en los controles, algunas fallas en la gestión de riesgos, y segregación de funciones, responsabilidades, interpretación y aplicación de las normas contables y competencias; entre otros.

### 2.1.2 Revisión y Rendición de la cuenta

Dentro de la Auditoría de Regularidad, se verificó el cumplimiento de la rendición de la cuenta vigencia 2015, a través de SIVICOF, verificando la presentación de los formatos y documentos correspondientes, sin embargo, en la revisión efectuada a la rendición de la cuenta en los documentos y formatos contables reportados en el Aplicativo SIVICOF se observó:

#### *2.1.2.1 Hallazgo Administrativo*

Con fundamento en el proceso de revisión adelantada a las OPSs, se pudo establecer que la información reportada a SIVICOF, presenta sobrevaloración en cuanto a las cifras se refiere, tal como se ilustra en la tabla:

Numero	Plazo	Valor Real	Fecha	Valor en SIVICOF	Cédula Contratista
36	52 días	2.125.000	02/01/2015	873.509.355	79605937
1856	5 meses	20.732.000	01/04/2015	20.732.000	39794674
26	2 meses	2.280.000	02/01/2016	590.000.000	14810070
34	3 meses	3.300.000	01/05/2016	152.179.296	52739128
66	2 meses	4.000.000	02/01/2015	624.998.375	52321500
34	2 meses	2.125.000	02/01/2015	2.125.000	79970474
12(BS13)	6 meses	20.100.000	09/03/2015	20.100.000	830.138.248

Cuadro No. 1 Inconsistencias Reporte SIVICOF

Fuente: Información SIVICOF

**El Hospital acepta la observación Administrativa, configurándose en Hallazgo Administrativo.**

#### Plan de Mejoramiento

Como resultado de las diferentes auditorias adelantadas por la Contraloría de Bogotá al Hospital del Sur I Nivel ESE, la administración presentó un plan de mejoramiento consolidado a 31 de diciembre de 2015, en el cual se relacionó un total de treinta y cuatro (34) acciones, para treinta y cuatro (34) hallazgos, los cuales, fueron analizados y evaluados con base en los soportes presentados, estableciendo que el cumplimiento de la acción fue efectivo en un 100%.

#### 2.1.3 Factor Gestión Contractual

En ejercicio de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular PAD 2016, practicada al Hospital del Sur I Nivel ESE, con base en un universo de 4.952, contratos suscritos en la vigencia 2015, cuyo valor ascendió a \$34.950.150.406,01, se seleccionó para revisión una muestra de 25 contratos que sumaron \$7.077.492.076,00, representando un 20.27%, del valor total contratado.

El Cuadro Nro. 2 describe la muestra seleccionada para su evaluación.

No. Compromiso	No. Proy	Tipo de contrato	Objeto	Contratista	Valor (Pesos)
152-2015	N/A	48-Otros suministros	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	\$44.783.576.
2062-2015	N/A	49-OTROS SERVICIOS	INGENIERO DE ALIMENTOS SALUD PUBLICA,PROFESIONAL UNIVERSITARIO 4,L	VILLAMIL AVENDAÑO MIGUEL EDUARDO	\$18.217.206
8-2015	N/A	49-OTROS SERVICIOS	CONDUCTOR ADMINISTRATIVO,AUXILIAR 2,QUE REQUIERE EL HOSPITAL DEL SUR ESE,	CONTRERAS LUIS ANTONIO	\$92.936.262
1041-2015	N/A	49-OTROS SERVICIOS	ENFERMERA(O),PROFESIONAL UNIVERSITARIO 4,LA EJECUCIÓN DEL CON	ROCHA SANCHEZ DORA ROSAURA	\$10.000.000
BS12-2015	N/A	48-OTROS SUMINISTROS	EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO PARA EL TRASLADO DE MUESTRAS DE LABORATORIO	DATASAVE MEDICAL LTDA.	\$ 20.100.000,00
BS29-2015	N/A	48-OTROS SUMINISTROS	EL SUMINISTRO DE INSECTISIDAS Y RODENTICIDAS	FITOGRANOS COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL LTDA	\$26.200.000
BS27-2015	N/A	49-OTROS SERVICIOS	EL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL	COMERCIALIZADORA RENAULT MIYA LTDA.	\$61.515.000
BS30-2015	N/A	48-OTROS SUMINISTROS	SUMINISTRO DE PVC, PRTA CARNET Y CORDON...	INVERSIONES CIMAZ SAS	\$4.854.600
BS66-2015	N/A	49-OTROS SERVICIOS	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBULATORIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL A LA POBLACIÓN VULNERABLE	PROGRESALUD ASOCIADOS SAS	\$ 315.998.375
BS165-2015	N/A	48-OTROS SUMINISTROS	CONTRATAR LA COMPRA, IMPLEMENTACIÓN, PARAMETRIZACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN	DIGITAL WARE S.A. ANTES DIGITAL WARE S.A.	\$ 873.480.000
BS36-2015	N/A	48-OTROS SUMINISTROS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO HOSPITALARIO Y ATENCIÓN DE CAFETERÍA, CON EL SUMINISTRO DE INSUMOS	ASEO Y LIMPIEZA ALDIA LTDA	\$ 229.170.600
BS86-2015	N/A	48-OTROS SUMINISTROS	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, SIN ARMAMENTO, INCLUIDO UN SERVICIO CANINO	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA VER LTDA	\$ 386.249.038
36-2015	N/A	49-OTROS SERVICIOS	CONDUCTOR. TRANSPORTE APH,AUXILIAR 4,QUE REQUIERE EL HOSPITAL DEL SUR ESE, PARA LA PRESTACIÓN	REY DIAZ MIGUEL ANGEL	\$ 873.509.355
BS59-2015	N/A	48-OTROS SUMINISTROS	LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA A LOS Y LAS	FUNDACION UN NUEVO AMANECER	\$ 686.200.000
66-2015	N7A	49-OTROS SERVICIOS	PSICOLOGA,PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2,QUE REQUIERE EL HOSPITAL DEL SUR ESE, PARA LA PRESTACIÓN	CELIS MARTINEZ JAZMIN	\$ 624.998.375
BS55-2015	N/A	48-OTROS SUMINISTROS	LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "ATENCIÓN A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA Y	FUNDACION UN NUEVO AMANECER	\$ 611.000.000
26-2015	NA	49-OTROS SERVICIOS	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO,AUXILIAR 2,QUE REQUIERE EL HOSPITAL DEL SUR ESE, PARA LA PRESTACIÓN	VANEGAS JORGE ENRIQUE	\$ 590.000.000

<b>BS26-2015</b>	N7A	48-OTROS SUMINISTROS	SUMINISTRO DE PRUEBAS EFECTIVAS PARA LABORATORIO CLINICO...	ANALISIS TECNICOS LTDA	\$ 450.000.000
<b>6-2016</b>	N/A	48-OTROS SUMINISTROS	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE CON UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN SERVICIO PÚBLICO DE	INTEGRATUR SAS	\$ 405.060.000
<b>34-2016</b>	N/A	49-OTROS SERVICIOS	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA/HIGIENISTA, AUXILIAR 1, QUE REQUIERE EL HOSPITAL DEL SUR ESE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD A LA POBLACIÓN VINCULADA, DESPLAZADA, POBRE, DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, SALUD PÚBLICA.	VELOZA REYES ELIZABETH	\$ 152.179.296
<b>BS-2015</b>	N/A	48-OTROS SUMINISTROS	SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS Y MATERIALES PARA EL BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CIA 126-	TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	\$ 150.000.000
<b>12-2016</b>		48-OTROS SUMINISTROS	EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICO	BIOPLAST S. A.	\$ 121.342.260
<b>BS75-2015</b>	N/A	48-OTROS SUMINISTROS	SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS Y MATERIALES PARA EL BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS DE LA LOCALIDAD DE	TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	\$ 110.264.133
<b>BS76-2015</b>	N/A	48-OTROS SUMINISTROS	SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS Y MATERIALES PARA EL BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CIA 129-2014,	TU SALUD H&G SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	\$ 110.000.000
<b>BS112-2015</b>	N/A	48-OTROS SUMINISTROS	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA – PARA LA ELABORACIÓN ADAPTACIÓN DE PRÓTESIS	LILIANA CONSUELO BOHORQUEZ CARRILLO	\$ 109.434.000

Cuadro No. 2 Muestra Contratación  
Fuente: Información SIVICOF

La muestra incluyó ocho (8) órdenes de prestación de servicios (OPSs), cuyos documentos fueron aportados por el Hospital del Sur I Nivel ESE, detectándose que en las carpetas reposan otras OPSs suscritas antes o después con el mismo contratista y con el mismo objeto contractual.

Así mismo, se revisaron contratos para el suministro de medicamentos, servicios de vigilancia, aseo y cafetería; prestación de servicios personales; suministro de material médico quirúrgico y servicios asistenciales generales, entre otros.

La normatividad aplicable a los procesos de contratación adelantado por el Hospital del Sur I Nivel ESE, es el dispuesto en la Constitución Política, artículos 209, 267 y 268; y el Estatuto de la Contratación, así como el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, y las previsiones contenidas en el Manual de Contratación.

### 2.1.3.1 Hallazgo Administrativo



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

Dentro de la muestra objeto de la revisión, en las carpetas de los contratos no se encuentra el Acto Administrativo a través del cual, el Gerente del Hospital asigna el supervisor, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 de la Resolución 216 del 28 de Agosto de 2014, Manual de Contratación del Hospital del Sur E.S.E.,

**No se acepta la Respuesta dada por la Administración, quedando en firme la observación Administrativa, constituyéndose en Hallazgo Administrativo.**

#### *2.1.3.2 Hallazgo administrativo*

Por deficiencias de control y seguimiento al proceso contractual, se observó en las carpetas de los Contratos 027, 010, 059,112,075 y 076 del 2015, como consecuencia de una inadecuada gestión documental para validar, organizar, facilitar, utilizar y conservar las unidades documentales, situación evidenciada por la no existencia de soportes de facturas de los contratos en las carpetas en mención, igualmente se encontró que la foliación de las carpetas de supervisión utilizan una foliación inadecuada en su orden cronológico, que no brindan claridad frente a la documentación archivada en la carpeta contentiva; de la misma manera se evidencia ausencia de soportes, generando que no se garantice la conservación, custodia y validez legal de los documentos de las carpetas de los contratos auditados, incumpliendo lo establecido en los literales b), d) y e) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993, artículo 22 de la Ley 594 de 2000.

**La administración acepta la respuesta, configurándose en Hallazgo Administrativo.**

#### *2.1.3.3 Hallazgo Administrativo con Presunta Incidencia Fiscal y Disciplinaria:*

El objeto del contrato 027 de 2015, consistente en la "prestación de servicios de mantenimiento, preventivo y correctivo con el suministro de repuesto de los vehículos de propiedad del Hospital de Sur E.S.E." Por un valor de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS, (\$37.515.000.00). Una vez aplicadas los procedimientos de auditoria se encontró, un probable sobre costo en los precios convenidos con el contratista, denominado "COMERCIALIZADORA RENAULT MIYA L.T.D.A", sobrecosto que asciende a las suma de CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 4'183.000.

De lo anterior se elabora un cuadro comparativo de los servicios y costos convenidos frente a las facturas canceladas. (Véase cuadro a continuación)

## CONTRATO 00027-2015

PLACA VEHICULO	No. FACTURA	REPUESTO	PRECIOS CONVENIDOS		PRECIO FACTURA		SOBRECOSTO	
			MANTENIMIENTO	MANO DE OBRA	MANTENIMIENTO	MANO DE OBRA	MANTENIMIENTO	MANO DE OBRA
OIL092	6516	Brazo compresor	\$ 95.000	\$ 35.000	\$ 145.000	\$ 70.000	\$ 50.000	\$ 35.000
OIL092	6516	Pastillas	\$ 95.000	\$ 30.000	\$ 75.000			
OIL092	6516	Neumático	\$ 45.000	\$ 10.000	\$ 55.000	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 10.000
OIL092	6545	Amortiguadores delanteros	\$ 95.000	\$ 30.000	\$ 95.000	\$ 80.000		\$ 50.000
OIL092	6545	Amortiguadores traseros	\$ 95.000	\$ 30.000	\$ 95.000	\$ 60.000		\$ 30.000
OIB377	6439	Cambio de terminales	\$ 95.000	\$ 25.000	\$ 75.000	\$ 60.000		\$ 35.000
OIB377	6439	Brazo compresor	\$ 125.000	\$ 35.000	\$ 135.000	\$ 65.000	\$ 10.000	\$ 30.000
OIB377	6471	Cambio bujías	\$ 7.500	\$ 5.000	\$ 7.500	\$ 65.000		\$ 60.000
OIB377	6540	Líquido de frenos	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 35.000	\$ 110.000	\$ 10.000	\$ 85.000
OIB408	6453	Sistema de luces		\$ 25.000		\$ 45.000		\$ 20.000
OIB408	6453	Sincron Gnr gases		\$ 25.000		\$ 125.000		\$ 100.000
OIB408	6493	Lavado general		\$ 55.000		\$ 65.000		\$ 10.000
OIB408	6582	Lavado de motor		\$ 25.000		\$ 45.000		\$ 20.000
OIB408	6582	Cambio de bujías	\$ 7.500	\$ 5.000	\$ 8.000	\$ 45.000	\$ 2.000	\$ 40.000
OIB408	6582	Instalación altas	\$ 95.000	\$ 15.000	\$ 125.000		\$ 30.000	
OBE715	6455	Pastillas	\$ 75.000	\$ 25.000	\$ 125.000	\$ 45.000	\$ 50.000	\$ 20.000
OBE715	6455	Ajuste de frenos		\$ 25.000		\$ 45.000		\$ 20.000
OBG078	6498	Bandas delanteras	\$ 85.000	\$ 35.000	\$ 160.000	\$ 140.000	\$ 75.000	\$ 105.000
OBG078	6498	Bandas traseras	\$ 85.000	\$ 35.000	\$ 160.000	\$ 140.000	\$ 75.000	\$ 105.000
OBG078	6511	Neumáticos	\$ 45.000	\$ 10.000	\$ 55.000	\$ 25.000	\$ 10.000	\$ 15.000
OBG078	6530	Batería	\$ 280.000	\$ 15.000	\$ 350.000	\$ 30.000	\$ 70.000	\$ 15.000

OBG078	6530	Revisión Alternador		\$ 25.000		\$ 65.000		\$ 40.000
OBG078	6530	Luces		\$ 35.000		\$ 150.000		\$ 115.000
OBG078	6530	Amortiguador delantero	\$ 120.000	\$ 25.000		\$ 150.000		\$ 115.000
OBG078	6539	Despinchadas		\$ 10.000		\$ 195.000		\$ 185.000
OBG078	6581	Despinchadas		\$ 10.000		\$ 135.000		\$ 125.000
OBG078	6581	Lavado motor		\$ 25.000		\$ 45.000		\$ 20.000
OBE534	6577	Líquido frenos	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 35.000		\$ 10.000	
OBG110	6432	Limpieza/ajuste y bandas	\$ 75.000	\$ 35.000		\$ 45.000		\$ 10.000
OBG110	6456	Brazo compresor	\$ 115.000	\$ 35.000	\$ 125.000	\$ 50.000	\$ 10.000	\$ 15.000
OBG110	6456	Rotación llantas		\$ 6.000		\$ 28.000		\$ 22.000
OBG110	6497	Pastillas delanteras	\$ 95.000	\$ 30.000	\$ 145.000	\$ 45.000	\$ 50.000	\$ 15.000
OBG111	6454	Amortiguadores traseros	\$ 125.000	\$ 25.000	\$ 240.000	\$ 50.000		\$ 25.000
OBG111	6500	Despinchadas		\$ 10.000		\$ 155.000		\$ 145.000
OBG111	6531	Amortiguador delantero	\$ 120.000	\$ 25.000	\$ 360.000	\$ 110.000	\$ 120.000	\$ 85.000
OBG111	6583	Cambio batería	\$ 285.000	\$ 15.000	\$ 700.000	\$ 60.000	\$ 130.000	\$ 45.000
OCK369	6434	Lavado general		\$ 90.000		\$ 60.000		
OCK369	6434	Pastillas delanteras	\$ 165.000	\$ 35.000	\$ 195.000	\$ 35.000	\$ 30.000	
OCK369	6434	Pastillas traseras	\$ 165.000	\$ 35.000	\$ 175.000	\$ 35.000	\$ 10.000	
OCK369	6434	Engrase rodam del/tra		\$ 45.000		\$ 80.000		\$ 35.000
OCK369	6434	Revisión fusibles		\$ 25.000		\$ 45.000		\$ 20.000
OCK369	6452	Lavado		\$ 35.000		\$ 60.000		\$ 25.000
OCK369	6491	Pastillas delanteras	\$ 165.000	\$ 35.000	\$ 195.000	\$ 65.000	\$ 30.000	\$ 30.000
OCK369	6491	Pastillas traseras	\$ 165.000	\$ 35.000	\$ 175.000	\$ 85.000	\$ 10.000	\$ 50.000
OCK369	6491	Líquidos		\$ 25.000		\$ 65.000		\$ 40.000
OCK369	6533	Pastillas delanteras	\$ 165.000	\$ 35.000	\$ 220.000	\$ 75.000	\$ 55.000	\$ 40.000
OCK369	6550	Balanceo		\$ 15.000		\$ 40.000		\$ 25.000

OCK369	6550	Revisión líquidos		\$ 25.000		\$ 95.000		\$ 70.000
OCK369	6555	Pastillas delanteras	\$ 165.000	\$ 35.000	\$ 225.000	\$ 65.000	\$ 60.000	\$ 30.000
OCK369	6555	Pastillas traseras	\$ 165.000	\$ 35.000	\$ 195.000	\$ 85.000	\$ 30.000	\$ 50.000
OCK369	6555	Líquido de frenos	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 45.000	\$ 85.000	\$ 20.000	\$ 60.000
OCK372	6457	Pastillas delanteras	\$ 16.500	\$ 35.000	\$ 190.000	\$ 40.000	\$ 173.500	\$ 10.000
OCK372	6457	Pastillas traseras	\$ 16.500	\$ 35.000	\$ 160.000	\$ 60.000	\$ 143.500	\$ 25.000
OCK372	6509	Revisión luces		\$ 35.000		\$ 95.000		\$ 60.000
OCK372	6562	Balanceo		\$ 15.000		\$ 40.000		\$ 25.000
OCK372	6575	Pastillas delanteras	\$ 16.500	\$ 35.000	\$ 245.000	\$ 65.000	\$ 228.500	\$ 30.000
OCK372	6575	Pastillas traseras	\$ 16.500	\$ 35.000	\$ 195.000	\$ 65.000	\$ 178.500	\$ 30.000
OCK372	6576	Batería	\$ 295.000	\$ 15.000	\$ 345.000	\$ 45.000	\$ 50.000	\$ 30.000
<b>TOTAL</b>							\$ 1.731.000	\$ 2.452.000
							<b>\$4.183.000</b>	

Cuadro No. 3 Contrato 00027 de 2015  
Fuente: Elaboración Propia-Equipo Auditor

Por estos hechos, el supervisor del contrato, presuntamente desconoció lo pactado en el contrato 027 del 2015, la cláusula segunda, que hace referencia a la descripción de los servicios, donde establece los valores por su mantenimiento preventivo y costos por mano de obra, así como pudo inobservar de igual manera la cláusula cuarta en su numeral cuarto, donde se contempló que el suministro de los repuestos y mano de obra serían ofrecidos de acuerdo a los costos contemplados en los anexos del 1 al 12, costos que estarían vigentes durante la ejecución del contrato.

La situación detectada obedeció, probablemente, por un inadecuado ejercicio de supervisión, como quiera que autorizó los pagos desconociendo los anexos 1 al 12, documentos que como se señalan anteriormente, hacían parte del contrato y corresponden a los precios fijados para su respectiva facturación, que además el supervisor conocía de la misma, como se evidenció en la diligencia de visita administrativa realizada el día 25 de Noviembre del 2016.



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

Dicho incremento de costos se presenta presuntamente por inobservancia al manual de contratación en su Artículo 74 Numeral 27 de la Resolución 216 del 28 de Agosto del 2014, así como probablemente el Artículo 78 Numeral 22 de la misma Resolución.

Así las cosas, esto obedece a debilidades en los controles, lo cual no permitió advertir el incremento de costos en CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$4.183.000,00), lo que constituye además, una aparente omisión a sus deberes contenidos en la ley 734 artículo 34 numeral 1.

Probablemente la lesión del patrimonio público por el detrimento del recurso público, contrario a los intereses patrimoniales del Estado, producido por su aparente gestión fiscal antieconómica, ineficaz, ineficiente, inequitativa e inoportuna, art 3, 6, ley 610 de 2000.

**La Administración acepta la observación y en consecuencia procede a ordenar al contratista reintegrar la suma de \$1.802.000, reintegro que se hace mediante consignación a las cuentas del Hospital –generándose un beneficio fiscal – sin embargo, teniendo en cuenta que la observación se cuantificó por la suma de CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$4.183.000,00), se configura como hallazgo fiscal con incidencia disciplinaria, por la diferencia que corresponde a un valor de \$2.381.000.**

## CONTRATOS PIC

Por otro lado se revisaron los siguientes contratos relacionados con Plan de Intervenciones Colectivas, bajo el componente de Planes Programas y Proyectos:

No. Contrato	Objeto	CONTRATISTA	Valor (Pesos) Reportado en SIVICOF	Valor firmado(Incluido Adiciones)	Observación
01711/2015	Fisioterapeuta PIC	Andrea Ximena Acosta Herrera	\$ 1.952.666	\$ 1.952.666	No se evidenciaron hechos que ameriten observaciones de fondo
01716/2015	Médico PIC	Clara Del Pilar Cortes Sánchez	\$ 2.800.000	\$ 280.000	No se evidenciaron hechos que ameriten observaciones de fondo
0019/2015	Prestar el servicio de mantenimiento correctivo incluido repuestos para el sistema de llamado de enfermería marca HOSPICOM ubicado en la sede asistencial. CAMI TRINIDAD GALÁN, de conformidad con la invitación directa id-016-2015 y la cotización del 26 de febrero de 2015	J Restrepo Equipos SAS	\$ 4.988.000	\$ 4.988.000	No se evidenciaron hechos que ameriten observaciones de fondo
N/A	El suministro de insumos de papelería, de conformidad con la invitación pública no.2-2014, para el desarrollo de las labores del Plan De Intervenciones Colectivas (PIC), según propuesta e ítems adjudicados en la negociación conjunta de las empresas sociales del estado que conforman la Red Sur Occidente	Distribuidora La Florida LTDA	\$ 10.777.847	\$ 1.077.847	Para el contrato en mención, se ejecutó un valor de \$ 462.618 y se encuentra en proceso de liberación de saldo.
003/2015	El suministro de insumos de papelería, de conformidad con la invitación pública no.2-2014, para el desarrollo de las labores del PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), según propuesta e ítems adjudicados en la negociación conjunta de las empresas sociales del estado que conforman la red sur occidente	SERVIPEL LTDA	\$ 12.473.026	\$ 26.973.026	El valor reportado en SIVICOF no coincide con el valor real del contrato. De igual manera se evidenciaron inconsistencias, las cuales fueron producto de una observación administrativa con presunta incidencia fiscal
TOTAL			\$ 32.991.539	\$ 35.271.539	

Cuadro No. 4 Contratos evaluados

Fuente: Información de los contratos suministrados por el Hospital

### 2.1.3.4 Hallazgo Administrativo



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

Como producto de la Invitación Pública No. 02-2014 se celebró el contrato 003-2015 cuyo objeto era: *"El suministro de insumos de papelería, de conformidad con la invitación Pública No. 2-2014, para el desarrollo de las labores del área administrativa..."*, con un plazo de ejecución de seis (6) meses por valor de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL VEINTISÉIS PESOS (\$12.473.026.00) M/cte.

En desarrollo de las labores de auditoría se evidenció que no obstante el estar pactado en la cláusula séptima del contrato el suministro de insumos contratados bajo la modalidad de precios fijos sostenidos durante la vigencia de doce (12) meses, se pagaron insumos por valor superior al pactado en cuantía de \$14.500.000, lo que presuntamente vulnera lo pactado en la precitada cláusula séptima, amén de que ocasiona un presunto detrimento patrimonial en igual suma como consecuencia de una gestión fiscal antieconómica, ineficaz e ineficiente, conforme lo establece el artículo 6 de la Ley 610 de 2000.

	Valor	Fecha (Contrato y Otro Sí)
Valor Inicial	\$12.473.026	12-feb-15
Valor Adición 1	\$ 7.500.000	11-ago-15
Valor Adición 2	\$ 7.000.000	07-abr-16
<b>TOTAL</b>	<b>\$26.973.026</b>	

Cuadro No. 5 Contrato 003-2015

Fuente: Información contentiva en la carpeta del contrato.

**Se atiende la respuesta dada por la Administración, en lo que respecta a las incidencias disciplinarias y fiscal, sin embargo, se mantiene el carácter administrativo del hallazgo, como quiera que las facturas aportadas con las cuales se desvirtúa el pago de mayores precios por los productos adquiridos, documentos que solo fueron suministrados de maneta tardía por el Hospital, si se tiene en cuenta que se exhibieron solo hasta al momento de la respuesta del informe preliminar.**

#### 2.1.4. Factor Gestión Presupuestal

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Contraloría de Bogotá D.C. – PAD 2016, se evidencia que: mediante Acuerdo 017 del 22 de octubre de



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

2014, la Junta Directiva del Hospital del Sur I NA ESE emitió concepto favorable al anteproyecto presupuestal para la vigencia 2015, el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS mediante Resolución No. 013 del 24 de Octubre de 2014 aprobó el presupuesto de Ingresos, Gastos de funcionamiento, operación e Inversión del Hospital del Sur I NA E.S.E, para la vigencia fiscal 2015 por un valor total de \$49.228.000.000.00 y mediante Resolución 391 del 15 de diciembre de 2014, el Gerente del Hospital liquida el presupuesto para la vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Durante la vigencia 2015, se llevaron a cabo modificaciones presupuestales, soportadas con los correspondientes actos administrativos, producto de las cuales se aplicaron adiciones por valor de \$ 970.000.000, y conto con una Disponibilidad Inicial de \$13.626.831.780, alcanzando un presupuesto definitivo de \$63.824.831.780.

#### Ejecución de Ingresos:

El presupuesto definitivo con el cual contó el Hospital del Sur I NA ESE para la vigencia fiscal 2015, asciende a la suma de \$63.824.831.780, en la evaluación llevada a cabo, se evidencia que de un proyectado de \$63.824.831.780, alcanzó un recaudo total de \$67.498.3665.858, equivalente a un porcentaje de cumplimiento del 105.76%, dentro del cual se destacan los siguientes rubros:

#### Ejecución de Ingresos

Rubro	Pres. Definitivo \$	Recaudo \$	Ejecución %
<b>INGRESOS</b>			
Disponibilidad Inicial	13.626.831.780	13.626.831.780	100.00
Ingresos	50.198.000.000	53.871.834.078	107.32

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>63.824.831.780</b>	<b>67.498.665.858</b>	<b>105.76</b>
Venta de Bienes, Servicios y Productos	49.128.000.000	53.117.682.241	108.12
FFDS Atención a Vinculados		1.437.452.480	
FFDS – PIC	19.267.442.862	23.906.107.152	124.08
FFDS – Atención Pre-Hospitalaria	500.000.000	493.009.864	98.60
Régimen Contributivo	60.000.000	88.226.377	147.04
Régimen Subsidiado no Capitado	150.000.000	217.074.640	144.72
Otros pagadores por venta de servicios	50.000.000	5.429.344	10.86
Cuentas por Cobrar	1.792.000.000	2.200.272.793	122.78
FFDS 2014	930.504.000	1.650.678.333	177.40
Fondo de Desarrollo Local	162.201.658	49.714.120	30.65
SOAT 2014	14.433.057	2.100.774	14.56

Cuadro No. 6 Ejecución de ingresos.

Fuente: Ejecución Presupuestal vigencia 2015.

Se evidencia en el cuadro anterior, que en la gestión del hospital los rubros más representativos en los ingresos corresponden al FFDS – PIC, con una sobre-ejecución del 124%, al superar lo proyectado en \$4.638.664.290; Atención Pre hospitalaria ejecutado mediante el Convenio No. 1055 de 2013, alcanzando el 98.60% de cumplimiento, al obtener recaudo por encima del proyectado en un valor de \$493.009.864.

El Régimen Contributivo superó en \$28.226.377 lo proyectado, alcanzando el 147.04% de ejecución, cumplimiento evidenciado en los acuerdos de pago generados por las EPS-C, a los cuales dieron cumplimiento las Empresas Responsables de Pago.

Para el rubro Otros Pagadores por Venta de Servicios, con un presupuesto definitivo de \$50.000.000, alcanzó un recaudo de 5.429.344, equivalente a un porcentaje de cumplimiento del 10.86%, en visita llevada a cabo, se evidenciaron las solicitudes de conciliación a las diferentes entidades por parte del hospital, las cuales fueron respondidas e incumplidas por las empresas, lo que conlleva a un bajo porcentaje de ejecución.

El FOSYGA mediante el cual se recauda lo correspondiente a la atención de pacientes por accidentes de tránsito de vehículos fantasma y en fuga, proyectó un recaudo de \$697.000 alcanzando un acumulado de \$135.291, equivalente a un cumplimiento del 19.41%,

Régimen subsidiado Capitado, se tiene capitación con las empresas Capital Salud Y Unicajas con un porcentaje de ejecución del 85%, de un proyectado por valor de



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

\$22.034.564.423, quedando un saldo por recaudar de \$3.299.218.264 que corresponden a valores pendientes por conciliación de glosas y recobros.

Régimen Subsidiado no Capitado 144,72% este rubro presenta sobre ejecución por la gestión realizada con cada una de las entidades y las mesas de conciliación tanto las programadas por la Secretaria Distrital de Salud como por las EPSs.

FFDS – Atención a Vinculados: este no tuvo proyección debido a que la facturación que se radica no se recauda en su totalidad, ya que se cruza con el Sistema General de Participaciones; Sin embargo de acuerdo al comportamiento de la Secretaria Distrital de Salud, se evidencian pagos en algunos meses del año de 2015, alcanzando un recaudo de \$1.437.452.480.

El rubro de Cuentas por Cobrar obtuvo un cumplimiento del 122.78%, de un proyectado por valor de \$1.792.000.000, alcanzó un recaudo de \$2.200.272.793; entre los rubros más representativos se encuentran: el Régimen Contributivo 2014 con un proyectado de \$95.730.945, alcanzó un recaudo de \$59.979.242 equivalente al 62.65%, se evidencia que el hospital realiza cobro mediante circularización escrita y correos electrónicos, acordando citas de conciliación, las cuales son incumplidas por parte de las empresas.

De igual forma el rubro Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito - ECAT con el 42.64%, quedando pendiente por recaudar \$8.279.057, las Empresas Aseguradoras presentan inconvenientes, para conciliar y a la vez para reconocer los pagos; el FDL con un cumplimiento del 30.65%, quedó un saldo por recaudar de \$112.487.538, que corresponde a convenios pendientes por liquidar y SOAT 2014 con un 14.56%, esto como consecuencia de que las Entidades Responsables no hicieron pagos efectivos, aduciendo que son vigilados por la Superintendencia financiera y no son entidades de Salud, generando altos porcentajes de glosa.

Entre los más representativos, está el rubro Fondo Financiero Distrital de Salud 2014 con un % 177,40% de cumplimiento, debido a que se efectuó recaudo y levantamiento de glosas de vigencias anteriores y el rubro Entes Territoriales que alcanzó el 72,43% de ejecución.

#### Cartera

Se evidencia en la gestión de recaudo de las Cuentas por Pagar, un porcentaje de cumplimiento que supera en 22.78% del proyectado para la vigencia 2015, teniendo en cuenta que programó recaudar un total de \$1.792.000.000 y alcanzó

un valor de \$2.200.272.793, superando en \$408.272.793 lo proyectado inicialmente, producto de la gestión llevada a cabo para la recuperación de cartera, debido a que en visita realizada al área, se evidencia que el hospital realiza entre otros procedimientos: circularización de saldos trimestralmente, con el mecanismo de derecho de petición, mediante el cual se solicita a los pagadores cruce de cartera, citas de conciliación, soportes de pago y giros de los saldos a favor de la ESE; de la cual se generaron acuerdos de pago, depuración de cartera, soporte de radicación, aplicación de pagos pendientes y conciliaciones de glosa.

De igual manera, el área encargada realiza gestión de cobro a los pagadores por medio telefónico, vía e-mail y han asistido a todas las mesas de trabajo citadas por la secretaria Distrital de Salud, con el fin de generar acuerdos de pago con las Entidades Responsables de Pago-ERP. Se llevó a cabo un comparativo de la cartera de las vigencias 2011 y 2015, con el fin de verificar la gestión realizada para su recuperación, encontrando lo siguiente:

#### Comparativo cartera vigencias 2011 – 2015

Vigencia	Total Cartera x Empresa CxC	Total cartera x empresa 1475	Total Cartera x Empresa 1420, 1424 y 1470	Total por vigencia
2011	6.888.387.844	774.049.627	3.302.262.917	10.964.700.388
2012	8.022.556.615	596.447.481	249.116.218	8.868.120.314
2013	8.969.176.094	596.447.481	196.642.764	9.762.266.339
2014	10.483.852.989	265.351.263	181.654.936	10.930.859.188
2015	12.075.023.171	16.292.499	153.912.973	12.245.228.643

Cuadro No. 7 Comparativo cartera vigencias 2011-2015

Fuente: Relación de cartera por edades y régimen suministrada por el hospital

Se evidencia en el cuadro anterior, que se presentó una disminución de la cartera en la vigencia 2012 con relación a la vigencia 2011, mientras que en las vigencias 2013, 2014 y 2015 se presenta un incremento de un año a otro; el total de la cartera de la vigencia 2015 presupuestalmente asciende a un valor de \$12.075.023.171; adicionalmente, se encuentra la cartera registrada contablemente en la cuenta 1475 por valor de \$16.292.499 y la registrada en las cuentas contables 1420, 1424 y 1470 por \$153.912.973, para un total de cartera de \$12.245.228.643.

Al rango de 0 a 60 días corresponde el 15% del total de la cartera del hospital y está relacionada con la facturación causada durante el mes, más la facturación a 30 días, para el Régimen Contributivo la empresa más representativa es la Nueva EPS donde la deuda asciende a \$60.941.714, para la cual el hospital viene realizando gestión de cobro persuasivo, pero la oportunidad para realizar



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

conciliaciones y cumplimiento de acuerdos de pago no es eficiente por parte de la EPS; le sigue la EPS Saludcoop con una deuda de \$31.954.495 seguida de Cafesalud con un total de \$25.621.639, la cual presenta incumplimiento en los acuerdos de pago.

Los grupos con mayor concentración en la cartera son las EPS del Régimen Subsidiado con el 35% y con mayor valor adeudado se encuentra la empresa Capital Salud con un total de \$166.983.024 saldo que obedece al poco compromiso de pago por parte de esta EPSS.

Otro grupo representativo es el "SOAT – ECAT y Otros" con el 54% en donde se encuentran los contratos del PIC, Convenios FDL, APH y otros pagadores por evento sin vinculación con las EPS, teniendo como resultado un total de cartera del PIC de \$5.499.581.693, de los cuales a cierre de la vigencia 2015 estaba pendiente por definir las actas de liquidación del contrato 022 de 2010 y 1035 de 2012; los cuales en la presente vigencia 2016 ya están liquidados.

De otra parte, en cuanto a la cartera de las entidades en liquidación, se evidencia un total de \$1.710.294.115, tal como lo refleja el siguiente cuadro:

#### Cartera Entidades en Liquidación

REGIMEN	ENTIDAD	01 - 30 Dias	31-60 Dias	61-90 Dias	91-120 Dias	121-180 Dias	181-360 Dias	>361 Dias	Total Cartera x Empresa Modulo CxC
CONTRIBUTIVO	SALUDCOOP EPS-C	64.400	1.671.494	2.204.056	3.715.848	13.999.031	8.869.897	1.429.769	31.954.495
	SALUDCOLOMBIA EPS S.A. CONTR	-	-	-	-	-	-	38.378	38.378
	HUMANA VIVIR EPS-C	-	-	-	-	-	-	21.606.767	21.606.767
	RED SALUD EPS C	-	-	-	-	-	-	725.700	725.700
	CAPRECOM EPS-C	-	71.500	-	44.331	-	-	-	115.831
TOTAL EPS-S POS CAPITA	EPS-S CONDOR CAPITADO_HOSPI	-	-	-	-	-	-	445.715.391	445.715.391
	EPS-S HUMAN HEART CAPITADOS	-	-	-	-	-	-	231.031.867	231.031.867
	EPS-S CAPRECOM CAPITADO	7.914.568	-	71.101.990	833.798	88.837.862	32.607.413	379.982.194	581.277.825
EPS-S EVENTO	SALUDCOOP EPS-S EVENTO	-	257.148	634.124	120.171	504.757	888.102	78.725	2.483.027
	EPS-S CALISALUD EVENTO	-	-	-	-	-	-	839.430	839.430
	EPS-S CONDOR EVENTO	-	-	-	-	-	-	89.303.517	89.303.517
	EPS-S CAFAM EVENTO_C/MARCA	-	-	-	-	-	-	135.900	135.900
	EPS-S CAPRECOM EVENTO	21.665.030	19.925.898	16.573.519	5.149.240	9.975.173	34.157.097	197.213.360	304.659.317
TOTAL ENTID.DPTALES	INSTIT.SECCI.DE SALUD QUINDIO	-	-	-	-	-	-	406.670	406.670
TOTAL		29.643.998	21.926.040	90.513.689	9.863.388	113.316.823	76.522.509	1.368.507.668	1.710.294.115

Cuadro No. 8 Cartera entidades en liquidación.

Fuente: Relación de cartera por edades, suministrada por el área de Cartera.

Al cierre de la vigencia 2015, el total de la cartera de las entidades en liquidación asciende a la suma de \$1.710.294.115, que representa el 14% del total de la cartera del hospital; el mayor valor adeudado de estas empresas, corresponde a Caprecom EPS-C, con \$886.052.973, que equivale al 51.8% del total, le sigue EPS Condor con el 31.3% y EPS Human Heart con el 14%. Igualmente, se evidencia que en el rango mayor a 361 días el valor asciende a la suma de \$1.368.507.668 equivalente al 80% del total de la cartera del hospital.

Glosas:

El siguiente es el comportamiento de la glosa en la vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015:

### Comportamiento de la glosa a diciembre de 2015

TIPO EMPRESA	VALOR GLOSA	VALOR SOPORTADO	VALOR ACEPTADO	VALOR PENDIENTE POR SOLUCIONAR A 31/12/2015
EPS-S EVENTO	\$100.473.761	\$ 84.943.639	\$ 15.530.122	\$ -
EPS	\$ 58.885.766	\$ 39.268.845	\$ 19.616.921	\$ -
ASEGURADORAS	\$ 41.193.973	\$ 31.020.773	\$ 9.362.100	\$ 811.100
EPS-S POS CAPITA TOTAL	\$ 27.604.920	\$ 24.272.715	\$ 3.332.205	\$ -
FISALUD	\$ 24.519.011	\$ 8.682.022	\$ 1.818.848	\$ 14.018.141
EPS-S PYP CAPITA TOTAL	\$ 4.105.800	\$ 3.694.519	\$ 411.281	\$ -
ENTID.DPTALES-POBL.NO CUBIER.S	\$ 2.243.148	\$ 1.006.584	\$ 1.236.564	\$ -
IPS PRIVADAS	\$ 1.094.800	\$ 901.600	\$ 193.200	\$ -
SERV. SALUD REG. ESPECIAL	\$ 806.947	\$ 257.600	\$ 549.347	\$ -
ADMINISTRADORA RIESGOS PROFES	\$ 25.750	\$ 25.750	\$ -	\$ -
<b>Total general</b>	<b>\$260.953.876</b>	<b>\$194.074.047</b>	<b>\$ 52.050.588</b>	<b>\$ 14.829.241</b>

Cuadro No. 9 Comportamiento de la glosa a diciembre de 2015

Fuente: Relación de glosa suministrada por el área de facturación.

Se observa que, el valor de la glosa recibida fue de \$260.953.876, de los cuales se soportó un total de \$194.074.047 y el hospital aceptó \$52.050.588, para un total de glosa solucionada de \$246.124.635, que corresponde a un 94% del total.

En lo que respecta al FFDS, la facturación del periodo mayo a agosto de 2014, fue sujeto de auditoría por parte de la Secretaria Distrital de Salud durante al año 2015, periodo durante el cual fue notificado al hospital un valor total de glosa de \$541.653.142, de los cuales se solucionó el 100%, de este porcentaje se soportó \$491.870.846 y el hospital aceptó \$49.782.296, que corresponde al 9.19% sobre el valor notificado.

### Ejecución de Gastos

GASTOS	Presupuesto Definitivo	Compromiso	Giro	% Ejec.
Gastos más Disponibilidad inicial	63.824.831.780	58.589.082.561	53.474.709.183	91,27
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>11.887.708.600</b>	<b>11.025.685.841</b>	<b>10.578.494.044</b>	<b>95,94</b>
Mantenimiento ESE	2.945.000.000	2.857.945.678	2.757.411.134	96,48
Cuentas por Pagar Funcionamiento	685.724.600	661.131.969	552.022.575	83,50
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>48.253.915.647</b>	<b>46.569.809.156</b>	<b>42.825.342.464</b>	<b>91,96</b>
Material Médico Quirúrgico	2.397.000.000	2.337.098.773	1.974.430.887	84,48
Adquisición de bienes PIC	300.000.000	264.902.860	171.570.730	64,77
Mantenimiento Equipos Hospitalarios	270.000.000	269.058.765	252.476.319	93,84
Contratación de Servicios Asistenciales	26.532.578.359	26.187.575.459	24.271.309.446	92,68
Contratación Serv. Asistenciales Generales	6.132.578.359	6.087.758.848	5.264.880.409	86,48
Contratación Servicios Asistenciales PIC	20.400.000.000	20.099.816.611	19.006.429.037	94,56
Sentencias Judiciales	50.089.000	50.089.000	50.089.000	100,00
Cuentas por Pagar Operación	2.169.794.429	2.145.427.327	1.075.458.261	50,13
<b>INVERSIÓN</b>	<b>2.973.847.564</b>	<b>993.587.564</b>	<b>70.872.675</b>	<b>7,13%</b>
Modernización e infraestructura de salud	2.853.740.000	873.480.000	0	0,00
Infraestructura	1.883.740.000	0	0	0,00
Dotación	970.000.000	873.480.000	0	0,00
Cuentas por Pagar Inversión	120.107.564	120.107.564	70.872.675	59,01

Cuadro No. 10 Ejecución de gastos.

Fuente: Ejecución presupuestal de Gastos suministrada por el área de Presupuesto.

La ejecución de gasto del hospital, registró un presupuesto inicial de \$49.228.000.000 incrementándose en un valor de \$ 14.596.831.780 producto de La Disponibilidad Inicial más las adiciones presentadas durante la vigencia, alcanzando al cierre de la vigencia 2015, un presupuesto vigente de \$ 63.824.831.780, sobre el cual se acumularon compromisos por \$ 58.589.082.561, representando una ejecución presupuestal del 91,80% con giros por valor de \$ 53.474.709.183, equivalente al 91,27% del total del presupuesto. En términos

absolutos del total del presupuesto de gasto, no se apropiaron \$5.235.749.219 en tanto que quedaron compromisos pendientes de pago por valor de \$5.114.373.378 constituyéndose en el monto de las Cuentas por Pagar de 2015 a cancelar durante el período fiscal 2016.

Visto por grandes rubros, el 75.6% del presupuesto de gastos \$48.253.915.647 se destinaron a cubrir los gastos de operación del hospital, con un valor de \$11.887.708.600 equivalente al 18.6% se dio cubrimiento a los gastos de funcionamiento y el 4.7% que corresponde a un total de \$2.973.847.564 a inversión.

A 31 de diciembre en Gastos de Funcionamiento comprometió un valor de \$11.025.685.841, de los cuales se giraron \$10.578.494.044, quedando cuentas por pagar de \$447.191.797; en Gastos de Operación el valor comprometido asciende a \$46.569.809.156, de los cuales se giraron \$42.825.342.464, quedando compromisos por pagar de \$3.744.466.692 y para Inversión el valor comprometido es de \$993.587.564, de los cuales se giraron \$70.872.675, quedando en cuenta por pagar un valor de \$922.714.889.

Para el rubro Mantenimiento ESE se registró un presupuesto definitivo de \$2.945.000.000 sobre el cual se comprometió un valor de \$2.857.945.678 y se efectuaron giros por \$2.757.411.134, equivalente a un porcentaje de ejecución del 96.5%; adicionalmente se evidencia, que el valor de este rubro corresponde al 4.6% del total del presupuesto del hospital.

Material Médico quirúrgico: Para la vigencia 2015 contó con un presupuesto inicial de \$2.000.000.000, de los cuales se realizó un traslado interno por \$397.000.000 con el fin de dar cumplimiento a los convenios con los FDL en la adquisición de ayudas técnicas. Al cierre de la vigencia, se realizaron compromisos por \$2.337.098.773 que corresponden al 97.50% del presupuesto definitivo y se realizaron giros por valor de \$1.974.430.887, adquiriendo compromisos por pagar de \$362.667.886, los cuales se ejecutaran en la vigencia 2016.

Para el rubro Adquisición de Bienes PIC: mediante el cual se adquieren los bienes de consumo y apoyo logístico necesarios para el desarrollo de las actividades del Convenio FFDS-PIC, durante la vigencia 2015 se tuvo una apropiación inicial de \$150.000.000, adicionándose en el mismo valor, para un presupuesto definitivo de \$300.000.000, de los cuales se realizaron compromisos por valor de \$264.902.860, y giros por \$171.570.730, equivalente a un 64.7 de ejecución, pasando con compromisos por pagar por la suma de \$93.332.130.



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

Mantenimiento equipos hospitalarios: mediante el cual se realizan todas las actividades de mantenimiento de equipo biomédico de la entidad, a 31 de Diciembre de 2015 se tenía una apropiación disponible por valor de \$270.000.000 y se realizaron compromisos por un valor total de \$269.058.765, alcanzando un porcentaje de ejecución del 99.65% y se realizaron giros presupuestales por valor de \$252.476.319 obteniendo obligaciones para ser ejecutadas en la vigencia 2016 por valor \$16.582.446.

Contratación de Servicios Asistenciales: de este rubro se desprenden dos sub rubros que son:

Contratación Servicios Asistenciales Generales: por el cual se realiza la contratación del personal asistencial vinculado por Ordenes de Prestación de Servicios, que se encuentran en los diferentes puntos de atención, incluido el personal que realiza actividades en el cumplimiento de los convenios firmados con los FDL y la contratación de la UBA MÓVIL. Para este rubro se contó con un presupuesto inicial de \$4.112.889.205, y mediante adiciones presupuestales se llegó a un presupuesto definitivo de \$6.132.578.359, de los cuales se realizaron compromisos por valor de \$6.087.758.848, que corresponden al 99.27% del presupuesto aprobado y giros presupuestales por valor de \$5.264.880.409, quedando unas cuentas por pagar de \$822.878.439 que corresponden a procesos por ejecutar o cuentas por depurar para la vigencia 2016.

El otro rubro corresponde a la Contratación Servicios Asistenciales PIC, por el cual se contratan todos los servicios y el personal que hacen parte del cumplimiento del Convenio firmado con el FFDS PIC – Salud Publica. En este encontramos un presupuesto inicial de \$14.500.000.000, posterior a las modificaciones realizadas durante la vigencia por valor de \$5.900.000.000, se obtuvo un presupuesto definitivo de \$20.400.000.000, de los cuales se realizaron compromisos presupuestales por \$20.099.816.611, y giros por valor de \$19.006.429.037 equivalente a un 94.5%, quedando compromisos por apagar por valor de \$1.093.387.574, que se encuentran en proceso de depuración de saldos para ser ejecutados en la vigencia 2016.

Sentencias Judiciales: Los gastos generados correspondientes a este rubro para la vigencia 2015, se realizaron en los gastos de Operación de la Entidad por un valor total de \$50.089.000, con el fin de dar cumplimiento al pago de dos sentencias judiciales: La primera mediante proceso No. 110013336037-2015-00008-00 en cumplimiento a un acuerdo conciliatorio aprobado por el Juzgado



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

Treinta y Siete Administrativo de Oralidad, establecido mediante la *Resolución 151 del 17 de junio de 2015*, por valor de \$2.929.000, con cargo a la Disponibilidad Presupuestal 1095 del 1 de junio de 2015; la segunda Sentencia Judicial - radicado No. 11001-33-31-036-2009-00230-00 en cumplimiento de la Resolución 023 del 22 de enero de 2015, *"por medio de la cual se da cumplimiento a una condena impuesta al Hospital del Sur I Nivel Empresa Social del Estado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en segunda instancia"* por valor de \$47.160.000.

#### *2.1.4.1 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria*

La primera sentencia, corresponde al pago de la resolución 151 de 2015, por el cual se da cumplimiento a un acuerdo conciliatorio, aprobado por el juzgado treinta y siete administrativo de oralidad del circuito judicial de Bogotá-Sección tercera, por valor de \$2.929.000.00., a favor de la señora Adriana consuelo Reyes Sarmiento.

La situación antes planteada, se dio en razón a que *"la señora ADRIANA CONSUELO REYES SARMIENTO por medio de apoderado convoco al Hospital del Sur E.S.E. a diligencia de conciliación extrajudicial el día 4 de septiembre de 2014, con el propósito de que se le reconocieran y pagaran los honorarios como Terapeuta Ocupacional, correspondientes al mes de mayo de 2014, teniendo en cuenta que los mismos no pudieron ser cancelados, toda vez que el servidor de la entidad encargado de elevar el requerimiento de contratación, no tramitó el mismo para que se efectuara la reserva presupuestal y la suscripción del contrato respectivo, razón por la cual, una vez la profesional elaboró y presentó su cuenta de pago, la misma no se pudo tramitar"*.

*"...Que el 13 de enero de 2015, fue remitido el acuerdo de conciliación a los Juzgados Administrativos para los efectos de control de legalidad y aprobación". "Que el Juzgado Treinta y Siete Administrativo... resuelve lo siguiente: Aprobar la conciliación prejudicial celebrada el día 12 de noviembre de 2014, en la Procuraduría 81 Judicial para Asuntos (...) en la cual se concilia por valor de \$2.929.000". El pago correspondiente se hizo con cargo a la Disponibilidad Presupuestal 1095 del 01 de junio de 2015.*

Lo anterior refleja una falta de gestión y planeación por parte del hospital, así como también ausencia de controles para la prevención de los riesgos existentes al no suscribirse a la profesional un nuevo contrato por parte del área encargada, incumpliendo lo establecido en el artículo 71 del Decreto Ley 111 de 1996 (Ley de Presupuesto). El artículo 2º. literales: a), b), c), d), e), f), g) y h), el artículo 3º. Literales: a), b), c) y d) de la Ley 87 de 1993 y el numeral primero del artículo 34, de la Ley 734 de 2002 - Código Único Disciplinario.

**No se acepta la Respuesta dada por la Administración, quedando en firme la observación Administrativa. Configurándose en Hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria**

Conservación, reforzamiento, y adecuación de infraestructura: Para este rubro fueron incorporados mediante adición presupuestal, la suma de \$1.883.740.000, que corresponden al "Convenio 1258 de 2011, con el FDL de la Localidad de Kennedy, que tiene como fin la construcción del Centro de rehabilitación la Mexicana". Al cierre de la vigencia no se comprometieron recursos, por lo tanto se concertó la liquidación de este convenio, recursos que serán reintegrados con los respectivos rendimientos financieros, una vez se realice el acta de liquidación.

Dotación: El Hospital del Sur, firmó el Convenio 982 de 2015 con el FFDS, que tiene como objeto la adquisición y puesta en marcha de un sistema de información, por valor de \$970.000.000, los cuales fueron incorporados mediante adición presupuestal y comprometidos \$873.480.000, al cierre de la vigencia no se efectuó ningún giro, su ejecución se está realizando en la vigencia 2016.

**Cuentas por Pagar:**

El comportamiento de las cuentas por pagar durante la vigencia 2015, presentaron el siguiente comportamiento:

Comportamiento de las Cuentas por Pagar – vigencia 2015

CxP	Disponible	Compromisos	Giro	Compr. Por pagar
<b>Funcionamiento</b>	685.724.600	661.131.969	552.022.575	109.109.394
<b>Comercialización</b>	2.169.794.429	2.145.427.327	1.075.458.261	1.069.969.066
<b>Inversión</b>	120.107.564	120.107.564	70.872.675	49.234.889
<b>Total</b>	<b>2.975.626.593</b>	<b>2.926.666.860</b>	<b>1.698.353.511</b>	<b>1.228.313.346</b>

Cuadro No. 11 Comportamiento de las cuentas por pagar.

Fuente: Relación de Cuentas por Pagar y Ejecución presupuestal vigencia 2015

El total de Cuentas por Pagar que registró el hospital durante la vigencia 2015 ascendió a la suma de \$2.975.626.593, de los cuales se comprometieron \$2.926.666.860, realizando giros acumulados por \$1.698.353.511, generando al cierre de la vigencia fiscal un saldo pendiente de pago de \$1.228.313.349; siendo las Cuentas de Comercialización, es decir aquellos compromisos debidamente perfeccionados derivados de la adquisición de bienes y servicios, las que reflejan a 31 de diciembre de 2015 un mayor valor pendiente de pago \$1.069.969.066.

Con cargo a este rubro, durante la vigencia se pagaron cuentas a diversos terceros por conceptos múltiples, entre los que se encontraron la Empresa Tecní Suministros R y L SAS, Serviequipos y Suministros SAS, adquisición de insumos y medicamentos, Ordenes de prestación de servicios y otros proveedores.

### Equilibrio o Déficit Presupuestal

(Cifras en pesos)

CONCEPTO	Vigencia 2015	
	Recaudo vs compromisos	Recaudo(menos DI y cxc) vs Compromisos (menos cxp)
<b>Total Recaudo</b>	<b>67.498.665.858</b>	<b>67.498.665.858</b>
Disponibilidad inicial		-13.626.831.780
Cuentas por cobrar vigencias Anteriores		-2.200.272.793
<b>Total Ingresos</b>	<b>67.498.665.858</b>	<b>51.671.561.285</b>
<b>GASTOS Y/O COMPROMISOS</b>		
Compromisos de la vigencia	58.589.082.561	58.589.082.561
Cuentas por pagar vigencias anteriores		-2.926.666.860
<b>Total Compromiso Neto</b>	<b>58.589.082.561</b>	<b>55.662.415.701</b>
<b>Superavit o Déficit Presupuestal</b>	<b>8.909.583.297</b>	<b>-3.990.854.416</b>

Cuadro No. 12 Equilibrio o Déficit presupuestal

Fuente: Ejecución Presupuestal de la vigencia 2015

Del cuadro anterior se llega a dos tipos de resultados, uno que arroja superávit presupuestal por valor de \$8.909.583.297, resultado este de hacer una simple comparación entre el recaudo y los compromisos del periodo.

Otro resultado que arroja un Déficit presupuestal, por valor de -\$3.990.854.416, producto de comparar el recaudo y los gastos incluyendo otros ítems importantes que exponen la realidad financiera del Hospital del Sur, en el caso del recaudo, no se tuvo en cuenta la Disponibilidad Inicial, debido a que son recursos del resultado de la vigencia anterior y el rubro de cuentas por cobrar, toda vez que son recursos de otras vigencias, y por lo tanto estos ingresos no son del esfuerzo financiero de la vigencia 2015. En el caso de los Compromisos o Gastos se excluyeron las cuentas por pagar, porque son recursos de otras vigencias y afectan la realidad financiera del análisis comparativo del 2015, situación que permite concluir que el hospital no produce los ingresos suficientes, para la sostenibilidad económica y financiera, en cumplimiento de su cometido estatal.

Control Fiscal Interno Presupuestal



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

De acuerdo a la evaluación llevada a cabo a la gestión presupuestal de ingresos y gastos del Hospital del Sur I NA ESE, se verificaron los soportes suministrados por la Subdirección Financiera – áreas de Presupuesto, Tesorería, Facturación y Cartera, encontrando coherencia en la información suministrada, lo que refleja interacción en los canales de información de estas áreas; adicionalmente, se evidencio que los documentos se encuentran archivados, en carpetas debidamente referenciadas y toda la información se pudo verificar tanto documentalmente como en medio magnético.

No obstante lo anterior, se evidencian fallas de control interno en lo que respecta a los controles que se deben tener en cuenta, con el fin de mitigar los riesgos existentes, tal como se evidencia en la observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria No. 2.1.4.1.

#### Opinión Presupuestal

Al evaluar la documentación objeto de la auditoria, que incluye los registros de ejecución y el reporte de información, se concluye que la gestión presupuestal del Hospital del Sur I Nivel ESE durante la vigencia 2015, se ajusta a la normatividad vigente establecida.

## 2.2 COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS

### 2.2.1 Planes Programas Y Proyectos

El Hospital del Sur I Nivel presta servicios de baja complejidad a la población de las localidades de Kennedy y Puente Aranda a través de 22 centros de Atención.

El Hospital presta servicios de salud individuales y colectivos basados en la atención primaria en salud. Las acciones de Salud Pública que desarrolla el Hospital del Sur, corresponden en la actualidad al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) contratado con la Secretaría Distrital de Salud. Salud Pública está integrada por los procesos de Gestión de Políticas y Programas (GPP), Programa Territorios Saludables (PTS), Vigilancia sanitaria-salud ambiental, Vigilancia en salud pública-epidemiología, Programa Ampliado de Inmunización (PAI), y proyectos especiales como CAMAD (Centro de atención móvil para drogo-dependientes), habitante de calle, Bogotá humanizada con la lactancia materna, Servicios amigables para las mujeres (SASSRM).

## PLAN DE GESTIÓN 2015

La calificación del Gerente del Hospital del Sur I Nivel ESE, correspondiente a la gestión ejecutada en la vigencia 2015, fue realizada por la Junta Directiva a través del Acuerdo No. 006 del 31 de marzo de 2016, fue satisfactoria con un porcentaje 4.1, lo que corresponde al 81.60%, de cumplimiento del plan.

## INDICADORES CIRCULAR EXTERNA 056 DE 2009

En cuanto al cumplimiento de los indicadores establecidos en la Circular Externa 056 del 2009, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud y mediante la cual se realiza la evaluación del aseguramiento y la calidad de la atención de los servicios de salud según el Nivel de Complejidad, a continuación se describen los indicadores a cumplir por parte del Hospital del Sur con su respectivo resultado:

INDICADOR	RESULTADO	MAXIMO ACEPTABLE
OPORTUNIDAD DE LA ASIGNACIÓN DE CITAS EN LA CONSULTA MÉDICA GENERAL	2,6	5 días
OPORTUNIDAD DE LA ASIGNACIÓN DE CITAS EN LA CONSULTA ODONTOLÓGICA	2,7	5 días
OPORTUNIDAD DE LA TOMA DE ECOGRAFÍAS OBSTÉTRICAS	1	3 días
OPORTUNIDAD DE LA TOMA DE IMAGENOLOGIA RAYOS X SIMPLE	1	3 días
OPORTUNIDAD EN LA TOMA DE MUESTRA DE LABORATORIO	1	1
TASA DE INFECCION INTRAHOSPITALARIA	0	5
RAZON DE MORTALIDAD MATERNA ( por cada 100.000 NACIDOS VIVOS)	0	75 por Cada 100.000
RAZON DE MORTALIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS (Por cada 100.000 atendidos menores de cinco años)	0	310 por cada 100.000
TASA DE MORTALIDAD PERINATAL (NÚMERO DE CASOS)	0	
OPORTUNIDAD DE LA ATENCIÓN EN CONSULTA DE URGENCIAS TRIAGE II	25,6	30 MIN

Cuadro No. 13 Consolidado Indicadores Plan de Gestión  
Fuente: Información suministrada por el Hospital-Elaboración Propia

### 2.2.1.1 Hallazgo Administrativo

Según la información obtenida por este Organismo de Control, y con la cual se realizó el reporte de los indicadores a la Superintendencia Nacional de Salud, se

pudo evidenciar que el cálculo de la Tasa de Mortalidad Perinatal, la cual se entiende como todas las muertes ocurridas entre la vigesimosexta semana de gestación y el séptimo día de nacimiento se está realizando tomando los datos equivocados, reportando en su lugar la Tasa de Mortalidad Infantil (defunciones en menores de un año). Lo anterior evidencia falta de claridad con respecto a los datos que deben ser recolectados, lo que podría generar un sub registro de información y reporte erróneo a otros Entes territoriales.

Todo lo descrito anteriormente, presuntamente afecta la confiabilidad de la información suministrada e incumple los Objetivos del Sistema de Control Interno señalados en los literales d),e),f) y g del Artículo 2° de la Ley 87 de 1993.

**No se acepta la Respuesta dada por la Administración, configurándose en Hallazgo Administrativo.**

#### PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

Mediante el Plan Operativo Anual se establecieron las actividades a ejecutar en cada uno de los diferentes procesos de la Entidad, así como también los objetivos a cumplir durante la vigencia 2015.

El Hospital del Sur estableció sus indicadores, distribuidos en 12 procesos, con un cumplimiento total del 98% como se muestra a continuación:

PROCESOS	INDICADORES	CUMPLIMIENTO
Planeación Estratégica y SIG	27	100%
Participación Social y Atención al Usuario	23	97%
Gestión del Talento Humano	18	100%
Prestación de Servicios de salud	8 (promedio)	92%
Prestación de Servicios de salud Colectivos	16	96%
Gestión Financiera	33	99%
Gestión Jurídica	44	100%
Gestión del Ambiente Físico y Tecnología	25	100%
Gestión de la Información	16	98%
Gestión Documental y de Archivo	10	95%
Control Interno Disciplinario	11	100%



"Una Contraloría aliada con Bogotá"

Evaluación Seguimiento y Control	8	97%
CUMPLIMIENTO GENERAL		98%

Cuadro No. 14 Cumplimiento POA por procesos

Fuente: Información suministrada por el Hospital-Elaboración Propia

### 2.2.1.2. Hallazgo Administrativo

Aunque el Proceso de Prestación de Servicios de Salud arrojó un cumplimiento del 92%, se evidenció un bajo porcentaje en la ejecución de las actividades de Promoción y Prevención en las UPAS: 11 Puente Aranda, 29 Kennedy, 37 Pio XII, 79 Carvajal, 92 Patios, 63 Alquería, 72 Argelia y el CAMI 17 Trinidad Galán, con porcentajes inferiores a 55% de cumplimiento, lo que muestra la no cobertura de una cantidad significativa de dichas actividades para la población, máxime cuando las EPS realizan el pago para la atención de los usuarios, a través del esquema de capitación, con el fin de identificar riesgos y detectar tempranamente enfermedades y así brindar un tratamiento oportuno.

Lo anterior trasgrede lo establecido en el Artículo 9 del Decreto 515 de 2004, el Acuerdo 117 de 1998, del Consejo Nacional de Seguridad Social y la Resolución 3997 de 1996.

**No se acepta la Respuesta dada por la Administración y se configura como hallazgo Administrativo.**

### PROYECTOS DE INVERSIÓN 2015

Para el año 2015, el Hospital del Sur I Nivel, tuvo un proyecto de inversión por valor de 873.480.000, dicho Proyecto se realizaría a través del Contrato 165 de 2015 cuyo, Objeto era "(... *Contratar la compra , implementación parametrización , puesta en funcionamiento , capacitación, estabilización y soporte técnico de un sistema integral de información hospitalario (HIS), con últimas versiones liberadas para el Hospital del Sur I Nivel de atención, sede administrativa y sus veintidós (22) centros de atención que incluya electrónica unificada de la Secretaria Distrital de Salud , mediante protocolo de comunicaciones como servicios WEB,XML,HL7 y DICOM, en cumplimiento de las actividades y requerimientos del Hospital del Sur E.S.E. según estudios previos del área de planeación y de conformidad con la convocatoria pública 019 del 13 de Noviembre de 2015, y la propuesta presentada por el contratista de fecha 30 de Noviembre de 2015, la cual hace parte integral de este contrato...*)", y cuya ejecución presupuestal fue la siguiente:



"Una Contraloría aliada con Bogotá"

No. Contrato	Valor Contrato	Facturado	Saldo Contrato	Pago realizados	Saldo pendiente por pagar de lo facturado
<b>165/2015</b>	\$ 873.480.000	\$ 349.392.000	\$ 524.088.000	\$ 349.392.000	\$0

Cuadro No. 15 Ejecución presupuestal Contrato 165 de 2016

Fuente: Área de Contratación Hospital del Sur.

Ahora bien, teniendo en cuenta la fusión de las 22 E.S.E, se definió por parte de la Subred Suroccidente de Servicios de Salud, realizar una suspensión de actividades del contrato 165 de 2015, producto de un acuerdo de voluntades firmado por los proveedores de sistemas de información en salud y los gerentes de las Subredes siguiendo los lineamientos de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), con el fin de realizar un solo proyecto como subred.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 21 de noviembre de 2016, se suscribe acta de modificación a los Contratos de compra e instalación No. 314-2015, 68-2015 y 165-2015, celebrados entre los entonces hospitales Occidente de Kennedy, Bosa II Nivel y Sur, subrogados a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, con el fin de estipular las nuevas condiciones del proyecto.

El nuevo proyecto tiene un plazo de ejecución de siete (7) meses, contados a partir del 01 de diciembre de 2016, por valor de \$ 2.012.639.570, cifra que corresponde a valores aún no facturados a los hospitales Occidente de Kennedy, Bosa y del Sur por parte de Digital Ware. A continuación se muestran los valores ejecutados a la fecha :

No. Contrato	Valor Contrato	Facturado	Saldo Contrato	Pago realizados	Saldo pendiente por pagar de lo facturado
Kennedy, Bosa, y Sur	\$ 2.884.168.877	\$871.529.307	\$ 2.012.639.570	\$ 666.111.448	\$205.417.859

Cuadro No. 16 Ejecución presupuestal Contratos No. 324-2015, 68-2015,165-2015.

Fuente: Acta Modificación Contratos No. 324-2015, 68-2015,165-2015.

## PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Con el fin de dar desarrollo a las actividades correspondientes al PIC se suscribió el Convenio 1439 del 2013, el cual tuvo por Objeto "(...Realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas/Territorios Saludables en el Distrito Capital en concordancia con las

normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud , el plan territorial en salud y el plan de desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en los diferentes territorios de la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción y promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental y gestión de la salud pública...)", dicho Convenio fue suscrito el 29 de Agosto del 2013, por un valor inicial de \$12.311.126.227 (doce mil trescientos once millones ciento veintiséis mil doscientos veintisiete pesos m/cte) y durante su ejecución presentó las siguientes adiciones y prórrogas:

CONVENIO 1439 DE 2013			
ADICIONES	FECHA	VIGENCIA	VALOR
<b>INICIACIÓN</b>	01-sept-13	SEPT 2013-FEB 2014	\$12.311.126.227
<b>ADICIÓN 1 Y PRÓRROGA No.1</b>	28-feb-14	MARZO ABRIL 2014	\$3.167.450.151
<b>ADICIÓN 2</b>	25-abr-14	MAYO- JULIO 2014	\$4.581.523.819
<b>ADICIÓN 3</b>	30-may-14	JULIO-AGOSTO 2014	\$1.462.097.212
<b>ADICIÓN 4</b>	08-ago-14	AGOSTO 2014	\$1.142.179.108
<b>ADICIÓN 5</b>	03-sep-14	SEPTIEMBRE 2014	\$2.197.297.696
<b>ADICIÓN 6</b>	03-oct-14	OCTUBRE 2014	\$1.589.104.789
<b>ADICIÓN 7</b>	07-nov-14	NOVIEMBRE 2014	\$2.253.420.790
<b>ADICIÓN 8 Y PRÓRROGA 2</b>	12-dic-14	DICIEMBRE 2014	\$1.736.962.902
<b>ADICIÓN 9</b>	30-dic-14	ENERO 2015	\$1.050.931.077
<b>ADICIÓN 10 Y PRÓRROGA 3</b>	23-ene-15	31 DE MARZO DE 2015	\$4.513.801.543
<b>ADICIÓN 11 Y PRÓRROGA 4</b>	30-mar-15	ABRIL A JULIO DE 2015	\$18.730.462.424
<b>ADICIÓN 12</b>	31-jul-15	AGOSTO-SEPTIEMBRE 2015	\$661.608.042
<b>ADICIÓN 13</b>	30-sep-15	OCTUBRE -DICIEMBRE 2015	\$1.200.795.027
<b>ADICIÓN 14</b>	23-nov-15	ENERO 2016	\$718.729.376
<b>ADICIÓN 15</b>	30-dic-15		\$603.873.671
<b>TOTAL</b>			<b>\$57.921.363.854</b>

Cuadro No. 17 Adiciones y prórrogas Convenio 1439 de 2013.

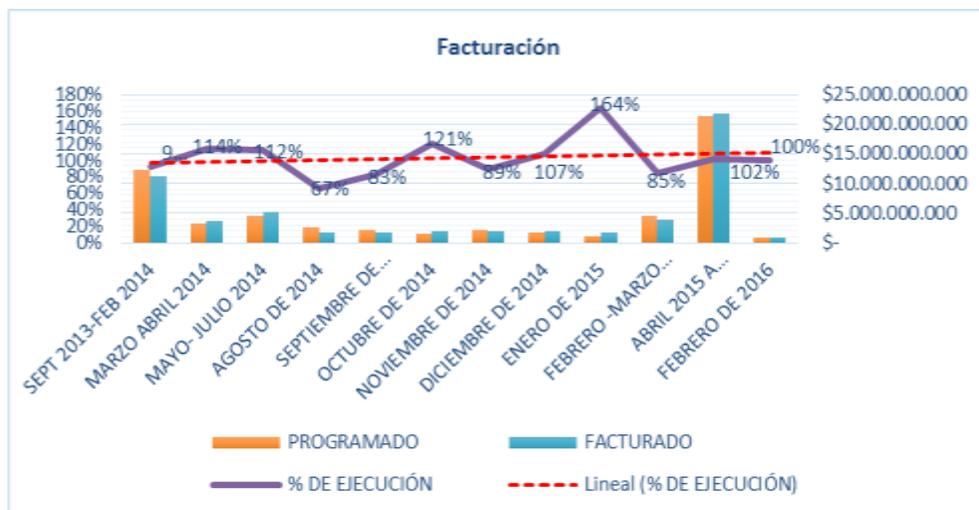
Fuente: Información suministrada por el Hospital-Elaboración Propia.

La Ejecución Presupuestal del Convenio fue la siguiente:



Gráfica No. 1 Ejecución presupuestal Convenio 1439 de 2013  
Fuente: Información suministrada por el Hospital-Elaboración Propia

Desde la fecha de iniciación del Convenio (1 de Septiembre de 2013), hasta el mes de Febrero del año 2016, se facturó un total de \$57.501.632.000. Para la vigencia 2015, el total facturado fue de \$27.298.289.000. A continuación se observa el comportamiento Programado Vs Facturado a través del tiempo para cada una de las adiciones, así como también el porcentaje de ejecución, el cual, para las adiciones realizadas durante la vigencia 2015, fue de 102% en promedio.



Gráfica No. 2 Facturación Convenio 1439 de 2013.

Fuente: Información suministrada por el Hospital-Elaboración Propia.

Durante la ejecución del Convenio 1439 de 2013, el total de las glosas parciales ascendió a \$3.513.972.062, valor que logró ser subsanado a consecuencia de haber sido satisfechos los requerimientos por parte de la Secretaria Distrital de Salud, quedando de esta manera una glosa definitiva por valor de \$706.434 177 lo que equivale a un 1,3% del valor ejecutado.

#### GLOSAS SEPTIEMBRE 2013-ENERO 2016

PERIODO	VALOR FACTURADO	GLOSA PARCIAL	% GLOSA PARCIAL	GLOSA LEVANTADA	GLOSA DEFINITIVA	% GLOSA
Septiembre 2013 - Febrero 2014	11.395.284.093	1.681.243.589	14,8	1.401.636.067	254.719.518	2,2
Marzo - Agosto 2014	10.497.452.232	457.516.448	4,4	120.007.934	10.533.494	0,1
Septiembre 2014 - Marzo 2015	11.135.864.262	549.846.419	4,9	363.297.552	186.548.867	1,7
Abril- Julio 2015	8.692.078.291	455.675.055	5,2	395.132.353	60.542.702	0,7
Agosto - Noviembre 2015	9.103.615.437	239.887.361	2,6	68.168.017	171.719.344	1,9
Diciembre de 2015	2.202.764.599	96.545.517	4,4	74.175.265	22.370.252	1
Enero de 2016	2.029.975.514	33.257.673	1,6	1.758.531	31.499.142	1,6
<b>TOTAL</b>	<b>55.057.034.428</b>	<b>3.513.972.062</b>	<b>6,4</b>	<b>2.422.417.188</b>	<b>706.434.177</b>	<b>1,3</b>

Cuadro No. 18 Glosas Septiembre 2013-Enero 2016 Convenio 1439 de 2013

Fuente: Información suministrada por PIC.

Con respecto a las intervenciones colectivas propiamente dichas, se evidenció que durante la vigencia 2015, se programaron 461.487 metas, ejecutándose un total 410.592 lo que equivale a un 89%, así:

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE EJECUCION
TERRITORIOS	253.053	220.094	87%
PAI	34.465	31.759	92%
VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	6.772	6.772	100%
VIGILANCIA SANITARIA	167.197	151.967	91%
<b>TOTAL</b>	<b>461.487</b>	<b>410.592</b>	<b>89%</b>

Cuadro No. 19 Actividades Programadas Vs Actividades ejecutadas PIC.  
Fuente: Información suministrada por PIC.

Dentro del componente de Territorios se encuentran las actividades de ámbito familiar, escolar, laboral, público, servicios de salud colectiva, territorios ambientalmente saludables y gestión territorial; actualmente el convenio se encuentra terminado y la Secretaría Distrital de Salud se encuentra en proceso de firma de la liquidación.

### 2.2.1.3 Hallazgo Administrativo

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de las actividades de Plan de Intervenciones Colectivas y una vez revisadas las matrices de consolidación y recolección de datos de cada una de las metas, se pudo concluir que gran parte de las metas sin cumplir obedecen a una inadecuada planeación en la vinculación o disponibilidad el talento humano para el desarrollo de las actividades programadas en cada uno de los componentes, generando así que varias de las actividades establecidas y estipuladas dentro del convenio PIC no se ejecuten en su totalidad.

Lo anterior incumple lo establecido en la Resolución 518 del 2015, numerales 11.4.1. y 11.4.2 del Ministerio de Salud y Protección Social.

**No se acepta la Respuesta dada por la Administración y se configura como Hallazgo Administrativo.**

## 2.3 COMPONENTE CONTROL FINANCIERO

### 2.3.1. Estados Contables

Balance General comparativo diciembre 31 de 2015 V.S. diciembre 31 de 2014

#### BALANCE GENERAL 2014-2015

\$(Millones)						
CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUT A	PORCENTUA L	2015	2014
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>24.787</b>	<b>22.059</b>	<b>2.729</b>	<b>12,37%</b>	<b>53,43%</b>	<b>50,21%</b>
Disponible	16.542	16.706	-164	-0,98%	35,65%	38,03%
Deudores	8.034	5.170	2.864	55,38%	17,32%	11,77%
Inventarios	211	182	29	16,00%	0,45%	0,41%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>21.609</b>	<b>21.874</b>	<b>-265</b>	<b>-1,21%</b>	<b>46,57%</b>	<b>49,79%</b>
Inversiones	57	57	0	0,00%	0,12%	0,13%
Deudores	113	135	-21	-15,95%	0,24%	0,31%
Propiedades planta y equipo	16.595	17.095	-499	-2,92%	35,77%	38,91%
Otros activos	4.844	4.588	255	5,57%	10,44%	10,44%
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>46.396</b>	<b>43.933</b>	<b>2.464</b>	<b>5,61%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>14.581</b>	<b>12.943</b>	<b>1.638</b>	<b>12,66%</b>	<b>83,64%</b>	<b>81,25%</b>
Cuentas por pagar y acreedores	10.141	8.002	2.139	26,73%	58,17%	50,23%
Obligaciones laborales	4.440	4.941	-501	-10,14%	25,47%	31,02%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>2.852</b>	<b>2.986</b>	<b>-135</b>	<b>0,00%</b>	<b>16,36%</b>	<b>18,75%</b>
Ingresos recibidos por anticipado	2.852	2.986	-135	0,00%	16,36%	18,75%

<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>17.433</b>	<b>15.929</b>	<b>1.504</b>	<b>9,44%</b>	<b>100,00 %</b>	<b>100,00 %</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
<b>Capital fiscal</b>	18.708	11.630	7.079	60,87%	64,59%	41,53%
<b>Utilidades de ejercicios anteriores</b>	0	2.254	-2.254	-100,00%	0,00%	8,05%
<b>Utilidad o (perdida) del ejercicio</b>	652	4.301	-3.649	-84,83%	2,25%	15,36%
<b>Superávit por valorización</b>	351	351	0	0,00%	1,21%	1,25%
<b>Patrimonio institucional incorporado</b>	9.252	9.468	-216	-2,29%	31,94%	33,81%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>28.964</b>	<b>28.004</b>	<b>959</b>	<b>3,43%</b>	<b>100,00 %</b>	<b>100,00 %</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>46.396</b>	<b>43.933</b>	<b>2.464</b>	<b>5,61%</b>		

Cuadro No. 20 Balance general

Fuente: Estados Contables Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 Diciembre de 2015 y 2014

### Cuentas del Activo Detalladas

El detalle de las cuentas que conforman el valor del activo en diciembre 31 de 2015 y 2014, respectivamente es el señalado en la siguiente tabla:

\$(Millones)						
CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>24.787</b>	<b>22.059</b>	<b>2.729</b>	<b>12,37%</b>	<b>53,43%</b>	<b>50,21%</b>
<b>DISPONIBLE</b>	<b>16.542</b>	<b>16.706</b>	<b>-164</b>	<b>-0,98%</b>	<b>35,65%</b>	<b>38,03%</b>
Caja	2	2	1	37,65%	0,01%	0,00%
Depósitos en Instituciones Financieras	16.540	16.704	-164	-0,98%	35,65%	38,02%
<b>DEUDORES</b>	<b>8.034</b>	<b>5.170</b>	<b>2.864</b>	<b>55,38%</b>	<b>17,32%</b>	<b>11,77%</b>
Servicios de salud	5.411	3.770	1.641	43,53%	11,66%	8,58%
Recursos entregados en administración	2.583	1.976	606	0,00%	5,57%	4,50%
Otros deudores	41	47	-6	0,00%	0,09%	0,11%
Provisión para deudores		-623				
<b>INVENTARIOS</b>	<b>211</b>	<b>182</b>	<b>29</b>	<b>15,99%</b>	<b>0,45%</b>	<b>0,41%</b>
Materiales para prestación de servicios	211	182	29	15,98%	0,46%	0,41%
Provisión protección de inventarios	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%

<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>21.609</b>	<b>21.875</b>	<b>-266</b>	<b>-1,22%</b>	<b>46,57%</b>	<b>49,79%</b>
<b>INVERSIONES</b>	<b>57</b>	<b>57</b>	<b>0</b>	<b>-0,07%</b>	<b>0,12%</b>	<b>0,13%</b>
Patrimoniales en sociedades no controladas	57	57	0	0,00%	0,12%	0,13%
<b>DEUDORES</b>	<b>113</b>	<b>135</b>	<b>-21</b>	<b>-15,95%</b>	<b>0,24%</b>	<b>0,31%</b>
Otros deudores	113	135	-21	-15,95%	0,24%	0,31%
Deudas de difícil recaudo	6.681	6.980	-299	-4,28%	14,40%	15,89%
Provisión para deudores	-6.681	-6.980	299	-4,28%	-14,40%	-15,89%
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>16.595</b>	<b>17.095</b>	<b>-499</b>	<b>-2,92%</b>	<b>35,77%</b>	<b>38,91%</b>
Terrenos	675	675	0	0,00%	1,46%	1,54%
Bienes en bodega	257	251	6	2,35%	0,55%	0,57%
Propiedades, planta y equipo no explotados	490	486	4	0,88%	1,06%	1,11%
Edificaciones	14.256	14.256	0	0,00%	30,73%	32,45%
Maquinaria y equipo	103	102	1	1,08%	0,22%	0,23%
Equipo médico científico	3.186	3.039	147	4,83%	6,87%	6,92%
Muebles, enseres y equipo de oficina	1.168	1.124	44	3,93%	2,52%	2,56%
Equipos de cómputo y comunicación	2.951	2.829	123	4,33%	6,36%	6,44%
Equipo de transporte	1.092	1.371	-279	-20,33%	2,35%	3,12%
Equipo de comedor despensa y hotelería	16	16	0	0,00%	0,03%	0,04%
Depreciación	-7.537	-6.991	-546	7,81%	-16,25%	-15,91%
Provisión para protección	-61	-62	1	-1,15%	-0,13%	-0,14%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>4.844</b>	<b>4.589</b>	<b>255</b>	<b>5,56%</b>	<b>10,44%</b>	<b>10,44%</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado	4.024	3.802	222	5,83%	8,67%	8,65%
Cargos diferidos	98	63	35	54,71%	0,21%	0,14%
Bienes entregados a terceros	31	31	0	0,00%	0,07%	0,07%
Amortización acumulada de bienes	-9	-7	-2	0,00%	-0,02%	-0,02%
Intangibles	988	973	15	1,51%	2,13%	2,21%
Amortización acumulada de intangibles	-639	-625	-14	2,26%	-1,38%	-1,42%
Valorizaciones	351	351	0	0,00%	0,76%	0,80%
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>46.396</b>	<b>43.933</b>	<b>2.463</b>	<b>5,61%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Cuadro No. 21 Activo

Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

Cuentas del Activo Comparativo a Diciembre 31 de 2015 – 2014



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

La estructura de los activos del Hospital del Sur I Nivel ESE al cierre de los dos periodos analizados es como se describe a continuación:

Toda la información financiera presentada en este informe, corresponde a cifras expresadas en millones. Como consecuencia del efecto combinado de aumento registrado en cuantía de \$3.148 millones y disminución de los conceptos informados en la tabla, el activo total presentó un incremento de \$2.464 (millones), equivalente a un porcentaje del 5,61%, con respecto al informado en 2014.

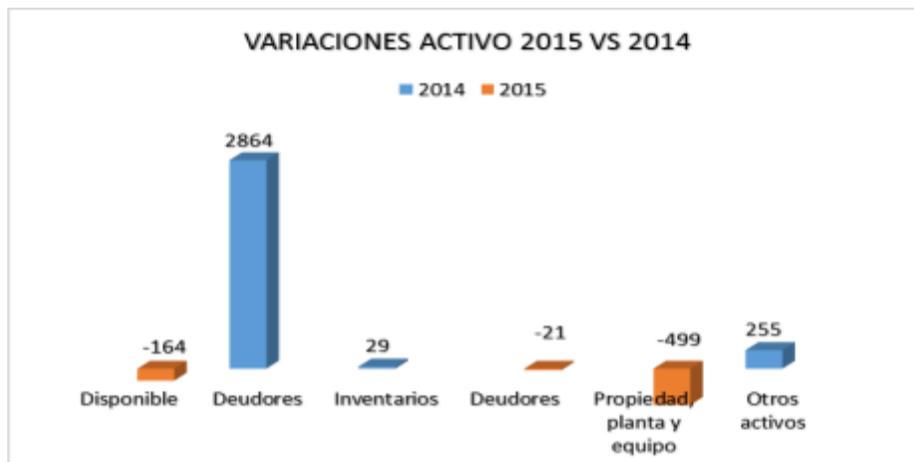
#### Variaciones del activo

CONCEPTO	AUMENTO Cifras en millones	DISMINUCION Cifras en millones
<b>Disponible</b>		164
<b>Deudores</b>	2.864	
<b>Inventarios</b>	29	
<b>Inversiones</b>	0	0
<b>Deudores</b>		21
<b>Propiedad, planta y equipo</b>		499
<b>Otros activos</b>	255	
<b>TOTAL</b>	<b>3.148</b>	<b>684</b>

Cuadro No. 22 Variaciones del activo

Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

La grafica ilustra el comportamiento observado en las cuentas del activo:



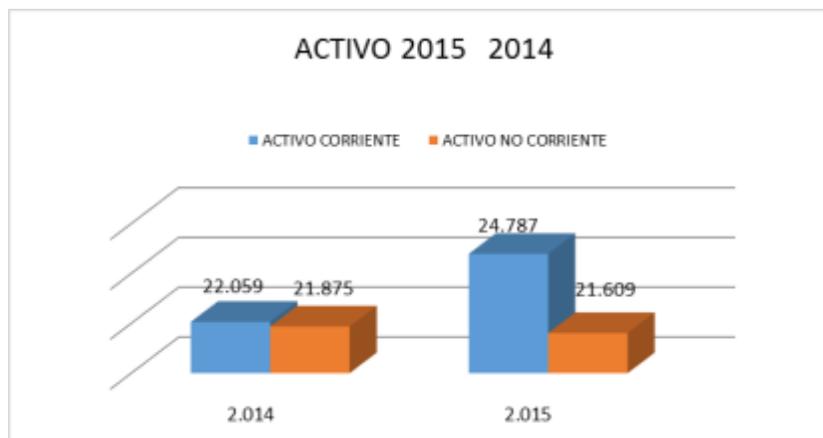
Gráfica No. 3 Variaciones Activo Vs 2014

Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

### Composición de las Cuentas del Activo

Al cierre de 2015, la composición del activo total, muestra una participación del 50,21% del activo corriente, en tanto que el no corriente, alcanza una participación del 49,79%.

La grafica ilustra la composición del activo al 31 de diciembre de 2015:



Gráfica No. 4 Activo 2015-2014

Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

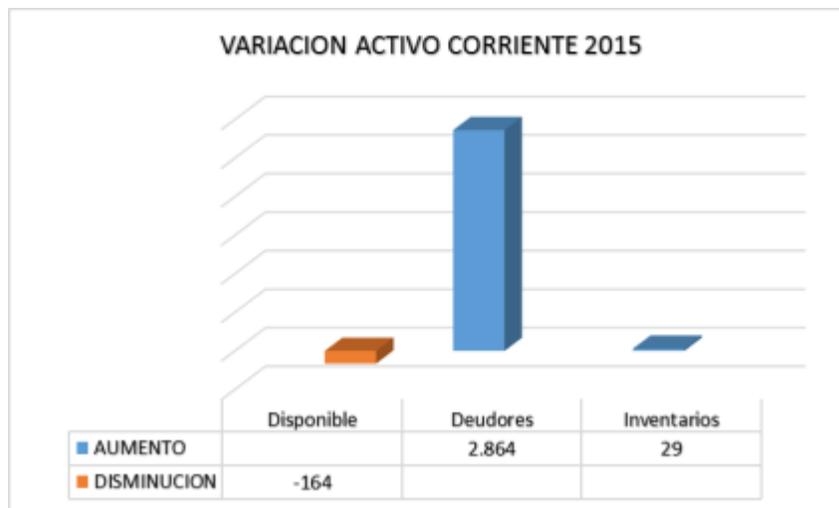
### Activo Corriente

Como consecuencia del efecto combinado del aumento presentado en las cuentas de deudores e inventarios y las disminuciones registradas en las cuentas de disponible, el activo corriente presentó un incremento de \$2.729 millones equivalente a un porcentaje del 12,37%, con respecto al informado en 2014. Tales variaciones son las informadas en la tabla

CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
	Cifras en millones	Cifras en millones
Disponible		-164
Deudores	2.864	
Inventarios	29	
<b>TOTAL</b>	<b>2.893</b>	<b>-164</b>

Cuadro No. 23 Variaciones activo corriente  
Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

La gráfica ilustra las variaciones registradas en las cuentas del activo corriente



Gráfica No. 5 Variación Activo Corriente 2015  
Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

## Disponible

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del activo disponible con respecto al informado en 2014, presenta una disminución de \$164 (millones) como

consecuencia del decremento en las disponibilidades en Entidades financieras en cuantía de \$164 millones.

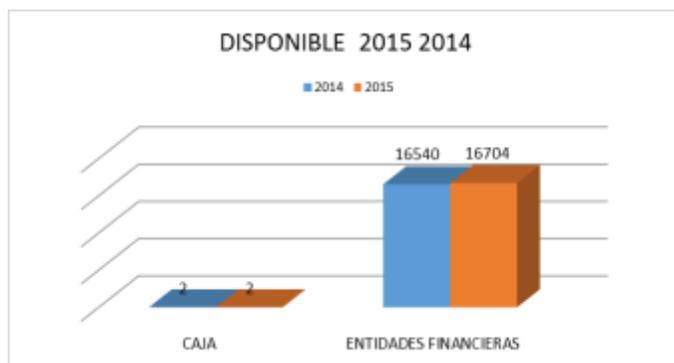
CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
<b>DISPONIBLE</b>	<b>16.542</b>	<b>16.706</b>	<b>-164</b>	<b>-0,98%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Caja</b>	2	2	1	37,65%	0,01%	0,01%
<b>Entidades financieras</b>	16.540	16.704	-164	-0,98%	99,99%	99,99%

Cuadro No. 24 Activo disponible

Fuente: Estados Contables Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

Al cierre de 2015, la composición del activo disponible, ilustra una participación del 99,99% en entidades financieras y Caja del 0,01%%

La gráfica ilustra la descomposición del saldo del disponible en caja y entidades financieras.



Gráfica No. 6 Disponible 2015.2014

Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015, figuran vigentes veinte (20) cuentas, de las cuales dieciocho (18) corresponden a cuentas ahorro, (1) una es corriente y un CDT.

La identificación de las entidades financieras, tipo de cuenta y saldos es la informada en la tabla.

No CUENTA	ENTIDAD	TIPO	VALOR	OBSERVACION
0200113516	BBVA	Ahorro	560	
007590388539	Davivienda	Ahorro	81	Partidas conciliatorias \$23.353.675
007500693770	Davivienda	Ahorro	802	Partidas conciliatorias \$212.057.854
0200103624	BBVA	Ahorro	89	
0200104101	BBVA	Ahorro	167	
0200104119	BBVA	Ahorro	177	
007500888180	Davivienda	Ahorro	14	

0200124810	BBVA	Ahorro	406	
0200115537	BBVA	Ahorro	38	
007500901512	Davivienda	Ahorro	3.163	
007500879312	Davivienda	Ahorro	40	
0200051492	BBVA	Ahorro	653	
1954933	Bancolombia	Ahorro	6.166	CDT
0200068124	BBVA	Ahorro	7	
0200074791	BBVA	Ahorro	4	
0200099228	BBVA	Ahorro	83	
0200102535	BBVA	Ahorro	1.974	
1009585334	Citibank	Ahorro	243	
7569998995	Davivienda	Corriente	414	
24530108	BBVA	Ahorro	1.457	
<b>TOTAL</b>			<b>16.540</b>	

Cuadro No. 25 Cuentas entidades financieras

Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

### 2.3.1.1 Hallazgo administrativo

La razonabilidad de la cuenta del disponible se ve afectada debido a que en las cuentas de ahorro Nos. 007590388539 y 007500693770 de Davivienda se reportan partidas conciliatorias por valor de \$235.4 millones, equivalentes a porcentajes del 28,30% y 26.42% respectivamente de cada una de las cuentas referidas y del 1,42% del total de la cuenta del disponible, lo que presuntamente vulnera lo dispuesto en el numeral 3.8 del procedimiento de control interno contable, expedido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución No. 357 de 2008, cuyo tenor literal es del siguiente alcance:

*“3.8. Conciliaciones de información. Deben realizarse conciliaciones permanentes para contrastar, y ajustar si a ello hubiere lugar, la información registrada en la contabilidad de la entidad contable pública y los datos que tienen las diferentes dependencias respecto a su responsabilidad en la administración de un proceso específico. Para un control riguroso del disponible y especialmente de los depósitos en instituciones financieras, las entidades contables públicas deberán implementar los procedimientos que sean necesarios para administrar los riesgos asociados con el manejo de las cuentas bancarias, sean éstas de ahorro o corriente. Manteniendo como principal actividad la elaboración periódica de conciliaciones bancarias, de tal forma que el proceso conciliatorio haga posible un seguimiento de las partidas generadoras de diferencias entre el extracto y los libros de contabilidad. Para efectos de controlar los depósitos en instituciones financieras, y en atención a la condición de universalidad y el principio de prudencia a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, las consignaciones realizadas por terceros y demás movimientos registrados en los extractos, con independencia de que se identifique el respectivo concepto, deben registrarse en la contabilidad de la entidad contable pública”*

**No se acepta la Respuesta dada por la Administración y se configura como Hallazgo Administrativo.**

## Deudores

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo a cargo de deudores ascendía a la suma \$12.074 millones, de los cuales el 26,50% equivalentes a \$3.200 millones corresponden a deudas a cargo de EPSs del régimen subsidiado por concepto de capitación, \$5.500 millones, equivalentes a un porcentaje del 45,55% al programa PIC, en cabeza del Fondo Financiero Distrital, \$1.025 millones, equivalentes a un porcentaje del 8,49%, Fondo Financiero Distrital contrato de vinculados y \$1.009 millones, equivalentes a un porcentaje del 8,36% a cargo de EPSs por concepto de evento.

El 55,19%, \$6.664 millones, del saldo a cargo de deudores presenta, una morosidad superior a 360 días, cifra totalmente provisionada en los estados financieros

REGIMEN	01 - 30 días	31- 60 días	61- 90 días	91- 120 días	121- 180 días	181 - 360 días	>361 días	Millone	\$
								TOTAL	% Particip.
EPS-REGIMEN CONTRIBUTIVO	25	20	17	17	84	32	59	254	2,10%
EPS-S REGIMEN SUBSIDIADO CAPITA	102	51 3	71	32 2	876	34	1.28 2	3.200	26,50%
EPS-S EVENTO SUBSIDIADO	63	57	47	30	70	12 7	616	1.009	8,36%
IPS	0	0	0	0	1	0	0	2	0,01%
EPS MEDICINA PREPAGADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
ENTID.DPTALES-POBL.NO CUBIERTA POR SUBSIDIOS A LA DEMANDA	0	0	0	0	0	0	19	19	0,16%
ENTID.MUN/PALES-POBL.NO CUBIERTA POR SUBSIDIOS A LA DEMANDA	0	0	0	0	0	0	2	2	0,01%
REGIMENES ESPECIALES	1	1	1	0	0	1	3	7	0,06%
FONDO FINANCIERO DISTRITAL CONTR. VINCULADOS	213	6	7	7	13	44	735	1.025	8,49%
FONDO FINANCIERO DISTRITAL CONTR DESPLAZADOS	0	0	0	0	0	1	34	35	0,29%
FONDO FINANCIERO DISTRITAL	500	13	14	12	249	62	3.72	5.500	45,55%

(PIC)		7	1	5		4	3		
FONDO FINANCIERO DISTRITAL (APH)	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
FONDO FINANCIERO DISTRITAL (OTROS)	0	0	0	0	0	7	17	24	0,20%
A. R. L.	0	0	0	0	0	0	0	1	0,01%
ASEGURADORAS	3	3	2	1	25	1	32	67	0,55%
FISALUD	2	2	1	1	2	4	76	87	0,72%
CONVENIOS UEL Y OTROS	116	0	36	28	0	1	62	821	6,80%
			1	0					
FACTURADORES	0	0	0	0	0	0	3	3	0,03%
LETRAS	0	0	0	0	0	20	0	20	0,17%
TOTAL	1.02	73	64	78	1.32	89	6.66	12.074	100,00
	4	9	8	2	0	6	4		%

Cuadro No. 26 Cuentas por cobrar por edades

Fuente: Información suministrada por el Hospital del Sur y cálculos propios

### 2.3.1.2 Hallazgo administrativo

La razonabilidad del saldo de la cuenta de deudores se ve afectada, en razón a que dentro del valor de la provisión, se encuentra registrada la cifra de \$4.459 millones, equivalentes a un porcentaje del 36,93%, del valor total de la provisión, obligaciones en cabeza del Fondo Financiero Distrital por concepto del contrato de vinculados y el programa PIC, el registro de esta suma a título de provisión, no corresponde a una evaluación técnica que permitiera determinar la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del deudor, lo cual presuntamente vulnera lo dispuesto en el numeral 4.1 3 del procedimiento de control interno contable, expedido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución No. 357 de 2008, cuyo tenor literal es del siguiente alcance:

"Aplicar de manera adecuada las normas sustantivas y procedimentales del Régimen de Contabilidad Pública"

**No se acepta la Respuesta dada por la Administración y se configura como Hallazgo Administrativo.**

#### Activo Fijo

Al 31 de diciembre de 2015 la inversión en activo fijo sumaba \$16.595 millones, que, comparada con la informada en igual fecha en 2014, presenta una disminución de \$499 millones equivalente a un porcentaje del -3%.

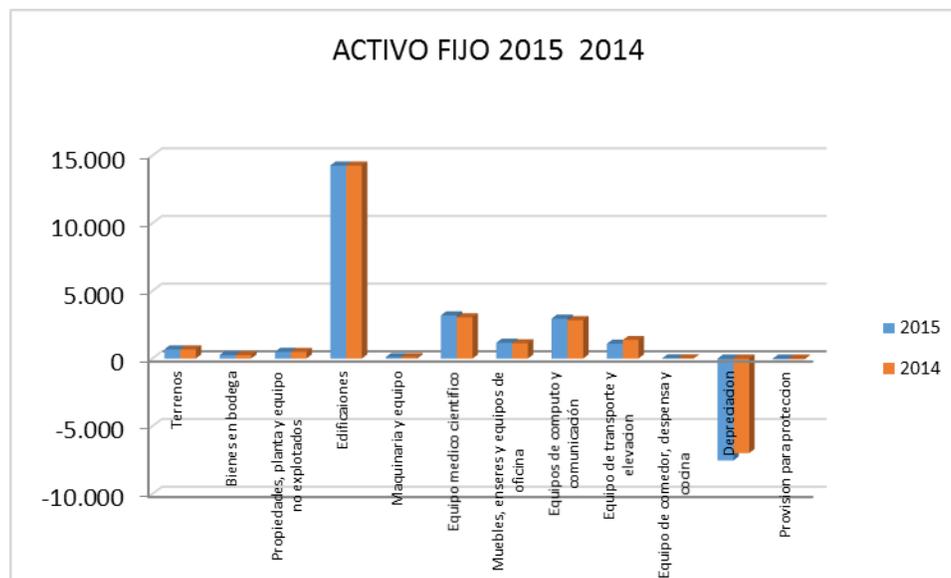
Los rubros con mayor participación porcentual en el activo fijo, en orden descendente son Edificaciones 83%, equipo médico científico 18% y equipo de computación y comunicación 17%. La depreciación acumulada en la fecha de emisión de los estados financieros reporto un saldo de \$-7.537 millones.

\$(Millones)						
CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
<b>Activo fijo</b>	<b>16.595</b>	<b>17.095</b>	<b>-499</b>	<b>-3%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Terrenos	675	675	0	0%	4%	4%
Bienes en bodega	257	251	6	2%	2%	1%
Propiedades, planta y equipo no explotados	490	486	4	1%	3%	3%
Edificaciones	14.256	14.256	0	0%	86%	83%
Maquinaria y equipo	103	102	1	1%	1%	1%
Equipo médico científico	3.186	3.039	147	5%	19%	18%
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.168	1.124	44	4%	7%	7%
Equipos de cómputo y comunicación	2.951	2.829	123	4%	18%	17%
Equipo de transporte y elevación	1.092	1.371	-279	-20%	7%	8%
Equipo de comedor, despensa y cocina	16	16	0	0%	0%	0%
Depreciación	-7.537	-6.991	-546	8%	-45%	-41%
Provisión para protección	-61	-62	1	-1%	0%	0%

Cuadro No. 27 Activo fijo

Fuente: Estados Contables Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

La gráfica ilustra la composición y saldos de las cuentas del activo fijo:



Gráfica No. 7 Activo Fijo 2015.2014

Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

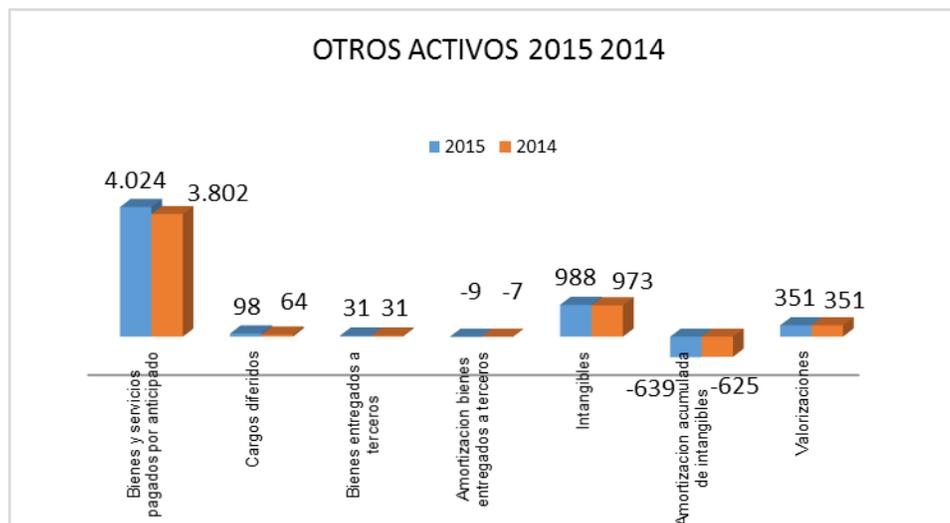
## Otros activos

Al 31 de diciembre de 2015, el valor de los otros activos alcanzo la suma de \$4.844 millones que, comparado con el valor reportado en igual fecha de 2014, presenta una variación absoluta de \$254 millones equivalente a un porcentaje de incremento del 5.54%. La razón del incremento corresponde al valor de los bienes y servicios pagados por anticipado y los cargos diferidos :

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	\$(Millones)			
			VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
<b>Otros activos</b>	<b>4.844</b>	<b>4.589</b>	<b>254</b>	<b>5,54%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado	4.024	3.802	222	5,83%	83,07%	82,84%
Cargos diferidos	98	64	34	53,83%	2,02%	1,39%
Bienes entregados a terceros	31	31	0	0,00%	0,65%	0,68%
Amortización bienes entregados a terceros	-9	-7	-2	30,65%	-0,18%	-0,15%
Intangibles	988	973	15	1,51%	20,39%	21,20%
Amortización acumulada de intangibles	-639	-625	-14	2,31%	-13,20%	-13,61%
Valorizaciones	351	351	0	0,00%	7,24%	7,64%

Cuadro No. 28 Otros activos

Fuente: Estados Contables Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014



Gráfica No. 8 Otros Activos 2015.2014

Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

### Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre 31 de 2015, el valor de las cuentas por pagar ascendió a \$10.141 millones, que, comparada con la informada en igual fecha en 2014, presenta un incremento de \$2.191 millones equivalente a un porcentaje de aumento del 27,55%.

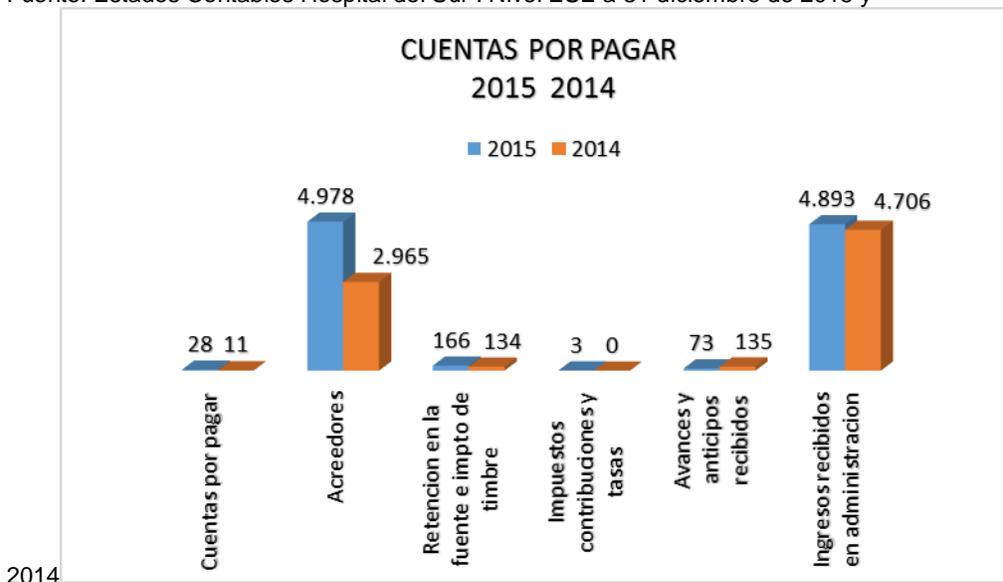
Los rubros con mayor participación en orden descendente son acreedores 49%, ingresos recibidos en administración con el 48%, y retención en la fuente con el 2%

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	\$(Millones)			
			VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>10.141</b>	<b>7.950</b>	<b>2.191</b>	<b>27,55%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Cuentas por pagar	28	11	18	170,34%	0%	0%
<b>Acreedores</b>	<b>4.978</b>	<b>2.965</b>	<b>2.012</b>	<b>67,86%</b>	<b>49%</b>	<b>37%</b>
<b>Retención en la fuente e impto. de timbre</b>	<b>166</b>	<b>134</b>	<b>32</b>	<b>24,13%</b>	<b>2%</b>	<b>2%</b>
<b>Impuestos contribuciones y tasas</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>NA</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Avances y anticipos recibidos</b>	<b>73</b>	<b>135</b>	<b>-62</b>	<b>-45,99%</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>

<b>Ingresos recibidos en administración</b>	4.893	4.706	187	0,00%	48%	59%
---	-------	-------	-----	-------	-----	-----

Cuadro No. 29 Cuentas por pagar

Fuente: Estados Contables Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y



Gráfica No. 9 Cuentas por pagar 2015.2014

Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

## Obligaciones Laborales

Al 31 de diciembre 31 de 2015, el valor de las obligaciones laborales ascendió a \$4.440 millones que, comparada con la informada en igual fecha en 2014, presenta una disminución de \$501 millones equivalente a un porcentaje de decrecimiento del 10.14%.

\$(Millones)						
CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
<b>Salarios y prestaciones sociales</b>	4.440	4.941	-501	-10,14%	100,00%	100,00%

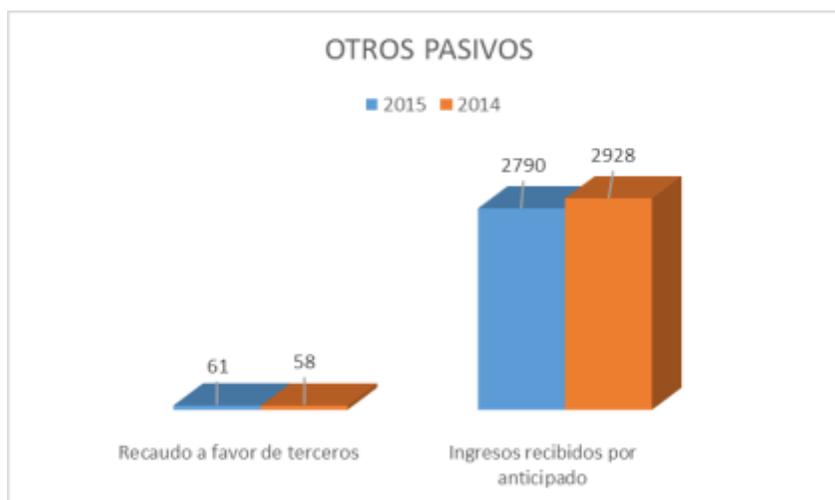
Cuadro No. 30 Obligaciones laborales

Fuente: Estados Contables Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

## Otros Pasivos

Al 31 de diciembre 31 de 2015, el valor de los otros pasivos ascendió a \$2.852 millones que, comparada con la informada en igual fecha en 2014, presenta una disminución de \$135 millones equivalente a un porcentaje de decrecimiento del 5%.

\$(Millones)						
CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
Otros pasivos	2.852	2.986	-135	-5%	100%	100%
Recaudo a favor de terceros	61	58	3	5,12%	2,16%	1,96%
Ingresos recibidos por anticipado	2790	2928	-138	-4,70%	97,84%	98,04%
<b>Cuadro No. 31 Otros pasivos</b>						
<b>Fuente: Estados Contables Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014</b>						



Gráfica No. 10 Otros pasivos

Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

## Patrimonio

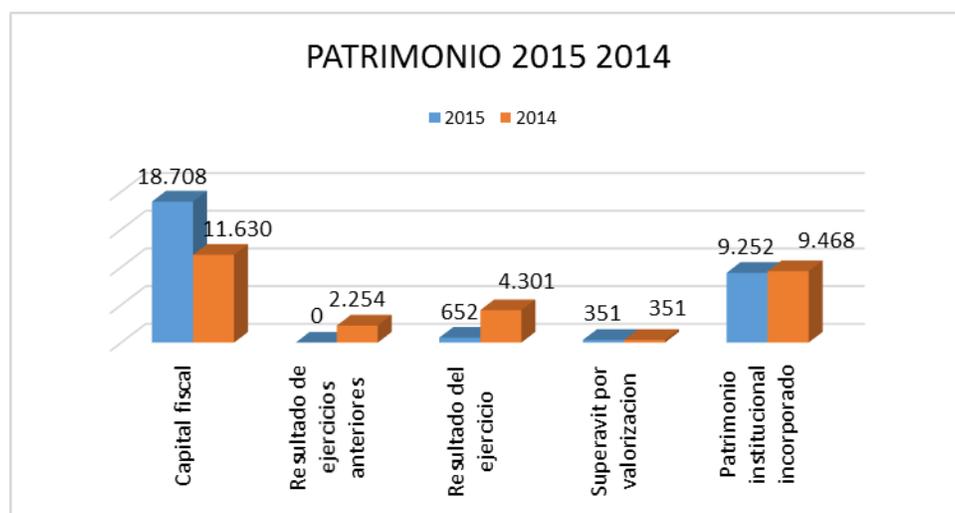
Al 31 de diciembre de 2015, el valor del patrimonio reportado ascendió a la cifra de \$28.964 millones que, comparado con el informado en igual fecha en 2014,

presenta una variación absoluta de \$959 millones equivalente a un incremento porcentual del 3.43%. La razón de tal incremento está sustentada en el efecto combinado del aumento presentado en las cuentas de capital fiscal en cuantía de \$7.079 millones, y la disminución registrada en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores por valor \$2.254 millones y resultado del ejercicio en la suma de \$3.649 millones.

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	\$(Millones)			
			VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
<b>Patrimonio</b>	<b>28.964</b>	<b>28.004</b>	<b>959</b>	<b>3,43%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>Capital fiscal</b>	18.708	11.630	7.079	60,87%	65%	42%
<b>Resultado de ejercicios anteriores</b>	0	2.254	-2.254	-100,00%	0%	8%
<b>Resultado del ejercicio</b>	652	4.301	-3.649	84,83%	2%	15%
<b>Superávit por valorización</b>	351	351	0	0,00%	1%	1%
<b>Patrimonio institucional incorporado</b>	9.252	9.468	-216	-2,29%	32%	34%

Cuadro No. 32 Patrimonio

Fuente: Estados Contables Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014



Gráfica No. 11 Patrimonio 2015.2014

Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

## Ingresos

Al 31 de diciembre de 2015 se reportaron ingresos en cuantía de \$51.673 millones, que, comparados con los informados en igual fecha en 2014, presentan una variación absoluta de \$5.390 millones equivalentes a un porcentaje del 11.65%. Crecimiento impulsado fundamentalmente por los ingresos provenientes de Servicios ambulatorios otras actividades extramurales y Apoyo diagnóstico-laboratorio clínico respectivamente.

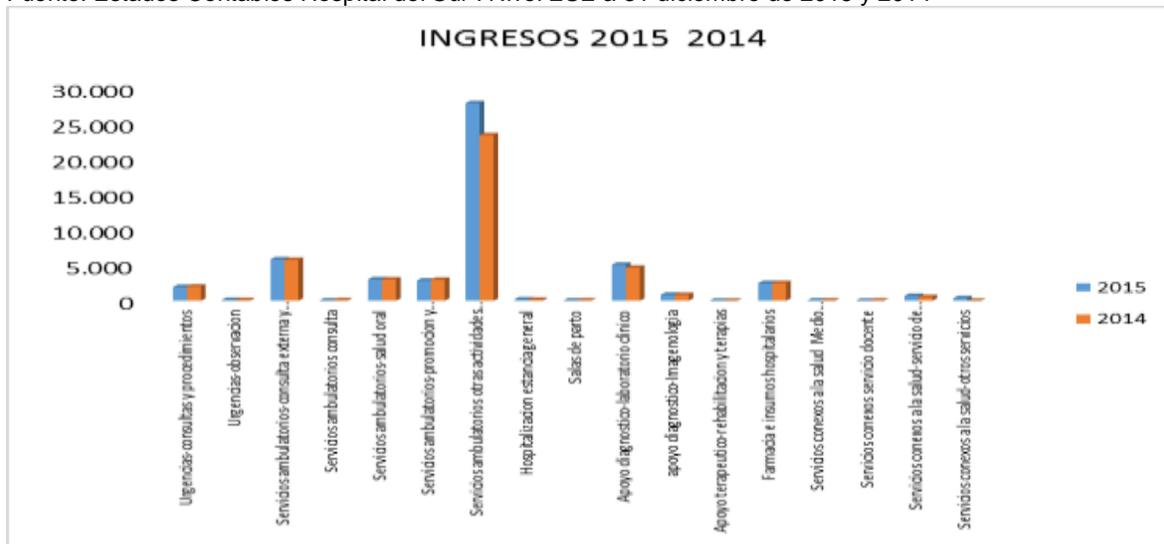
**\$(Millones)**

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUT A	PORCENTUA L	2015	2014
<b>Ingresos</b>	<b>51.673</b>	<b>46.283</b>	<b>5.390</b>	<b>11,65%</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Urgencias-consultas y procedimientos	1.956	2.007	-52	-2,59%	3,78%	4,34%
Urgencias-observación	126	110	16	14,08%	0,24%	0,24%
Servicios ambulatorios-consulta externa y procedimientos	5.877	5.791	85	1,48%	11,37%	12,51%
Servicios ambulatorios consulta	28	78	-50	-63,57%	0,06%	0,17%
Servicios ambulatorios-salud oral	3.047	3.034	13	0,42%	5,90%	6,56%
Servicios ambulatorios-promoción y prevención	2.861	2.989	-128	-4,27%	5,54%	6,46%
Servicios ambulatorios otras actividades extramurales	27.979	23.440	4.538	19,36%	54,15%	50,65%
Hospitalización estancia general	196	151,40	45	29,59%	0,38%	0,33%
Salas de parto	27	46	-20	-42,73%	0,05%	0,10%
Apoyo diagnóstico-laboratorio clínico	5.109	4.690	419	8,93%	9,89%	10,13%
apoyo diagnóstico-Imagenología	849	830	19	0,00%	1,64%	1,79%
Apoyo terapéutico-rehabilitación y terapias	0	0	0	213,76%	0,00%	0,00%
Farmacia e insumos hospitalarios	2.514	5	6	0,24%	4,87%	5,42%
Servicios conexos a la salud Medio Ambiente	31	37	-6	-15,88%	0,06%	0,08%
		2.508,0				

Servicios conexos servicio docente	1	31	-29	-95,20%	0,00%	0,07%
Servicios conexos a la salud-servicio de ambulancias	695	539	157	29,07%	1,35%	1,16%
Servicios conexos a la salud-otros servicios	377	0	377	NA	0,73%	0,00%

Cuadro No. 33 Ingresos

Fuente: Estados Contables Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014



Gráfica No. 12 Ingresos 2015.2014

Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

### Otros Ingresos

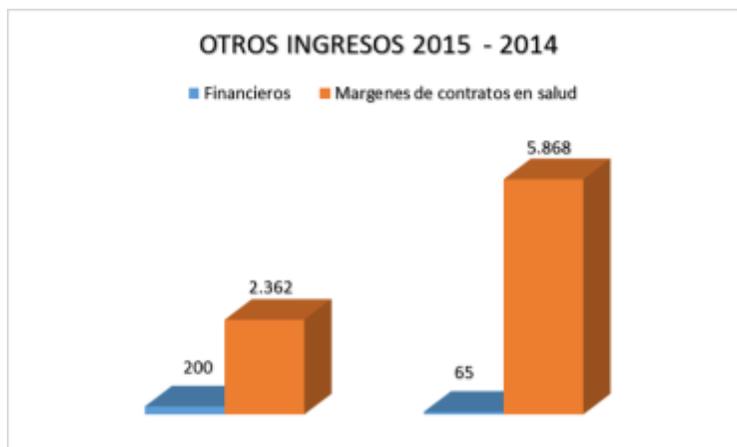
Al 31 de diciembre de 2015, se reportaron otros ingresos por valor de \$2.562 millones, que, comparados con los informados en igual fecha en 2014, presentan una disminución de \$3.371 millones, equivalentes a un porcentaje del 56.82%

El rubro con mayor participación corresponde a otros márgenes de contratos en salud en cuantía de \$2.362 millones, equivalentes a un porcentaje del 92,21% del total de la cuenta.

CONCEPTO	\$(Millones)					
	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
<b>Otros ingresos</b>	<b>2.562</b>	<b>5.933</b>	<b>-3.371</b>	<b>-56,82%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Financieros</b>	200	65	135	208,54%	7,79%	1,09%
<b>Márgenes de contratos en salud</b>	2.362	5.868	-3.506	-59,75%	92,21%	98,91%

Cuadro No. 34 Otros ingresos

Fuente: Estados Contables Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014



Gráfica No. 13 Otros ingresos 2015.2014

Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

## Costos

Al 31 de diciembre de 2015 se registraron erogaciones por concepto de costos asociados a la prestación de servicios de salud por valor de \$45.457 millones, que comparados con lo informado en igual fecha en 2014, presentan una variación absoluta de \$1.779 millones equivalentes a un porcentaje del 4,07%.

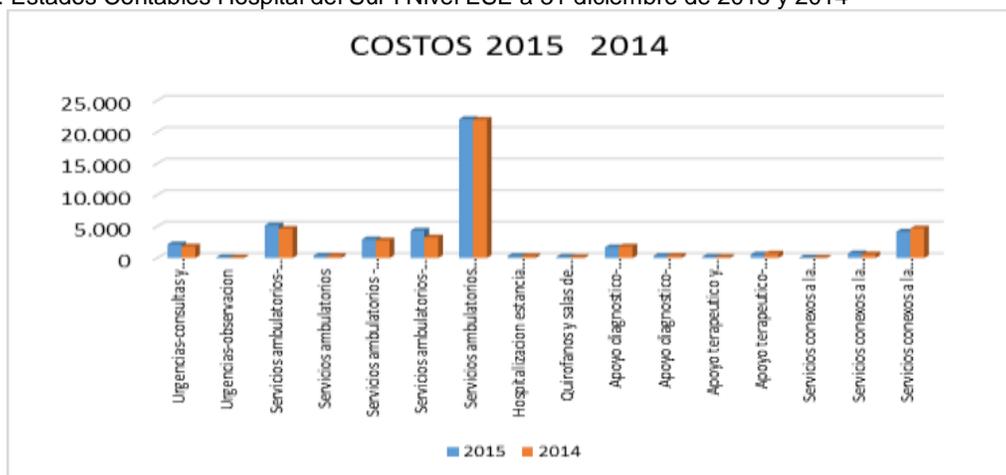
El rubro con mayor participación porcentual corresponde a servicios ambulatorios actividades extramurales con 43,99%.

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUT A	PORCENTUA L	2015	2014
					%	%
<b>Costos</b>	<b>45.457</b>	<b>43.678</b>	<b>1.779</b>	<b>4,07%</b>	<b>100,00 %</b>	<b>100,00 %</b>
Urgencias-consultas y procedimientos	2.175	1.823	352	19,28%	4,78%	4,17%
Urgencias-observación	118	84	34	40,35%	0,26%	0,19%
Servicios ambulatorios-consulta externa y procedimientos	5.174	4.641	533	11,48%	11,38%	10,63%
Servicios ambulatorios	356	334	22	6,72%	0,78%	0,76%
Servicios ambulatorios - Consulta especializada	2.956	2.791	165	5,91%	6,50%	6,39%
Servicios ambulatorios-promoción y prevención	4.354	3.263	1.091	33,43%	9,58%	7,47%
Servicios ambulatorios otras actividades extramurales	22.058	21.947	111	0,51%	48,53%	50,25%
Hospitalización estancia general	316	289	27	9,41%	0,70%	0,66%
Quirófanos y salas de parto	173	133	40	30,21%	0,38%	0,30%
Apoyo diagnóstico-laboratorio clínico	1.695	1.824	-129	-7,10%	3,73%	4,18%
Apoyo diagnóstico-Imagenología	328	346	-19	-5,38%	0,72%	0,79%

Apoyo terapéutico y rehabilitación	182	159	23	14,29%	0,40%	0,37%
Apoyo terapéutico-farmacia e insumos hospitalarios	564	703	-138	-19,67%	1,24%	1,61%
Servicios conexos a la salud - Medio ambiente	70	53	17	32,83%	0,15%	0,12%
Servicios conexos a la salud-servicio de ambulancias	742	586	156	26,60%	1,63%	1,34%
Servicios conexos a la salud-otros servicios	4.196	4.702	-506	-10,76%	9,23%	10,76%

Cuadro No. 35 Costos

Fuente: Estados Contables Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014



Gráfica No. 14 Costos 2015.2014.

Fuente: Estados Financieros Hospital del

Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

## Gastos de Administración

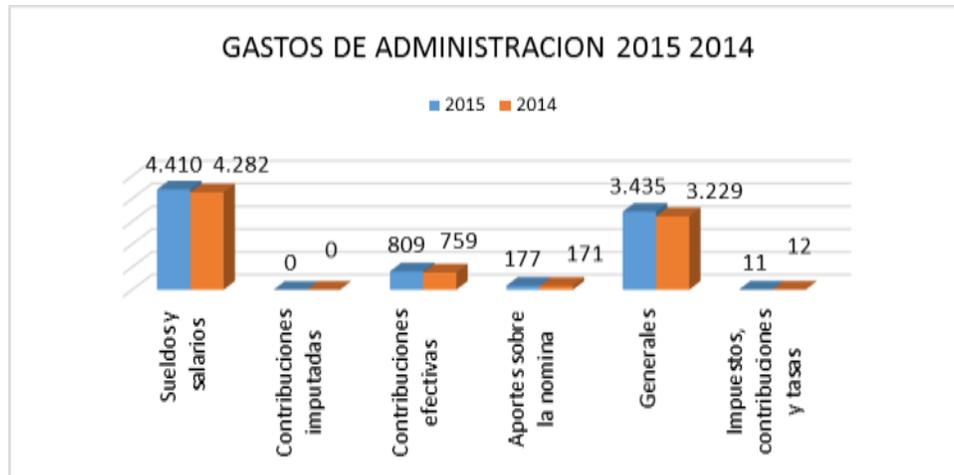
Al 31 de diciembre 31 de 2015 se reportaron gastos de administración por valor de \$8.841 millones, que comparados con los informados en igual fecha en 2014, presentan un incremento de 388 millones, equivalentes a un porcentaje del 4,60%. Tal incremento fundamentalmente corresponde al aumento de sueldos y salarios en cuantía de 128 millones y gastos generales por valor de \$205 millones.

\$(Millones)						
CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
<b>Gastos administración</b>	<b>8.841</b>	<b>8.453</b>	<b>388</b>	<b>4,60%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Sueldos y salarios	4.410	4.282	128	2,99%	50%	51%
Contribuciones imputadas	0	0	0	-100,00%	0%	0%
Contribuciones efectivas	809	759	50	6,64%	9%	9%
Aportes sobre la nomina	177	171	6	3,64%	2%	2%
Generales	3.435	3.229	205	6,36%	39%	38%

<b>Impuestos, contribuciones y tasas</b>	11	12	-1	-7,92%	0%	0%
--	----	----	----	--------	----	----

Cuadro No. 36 Gastos de administración

Fuente: Estados Contables Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014



Gráfica No. 15 Gastos de Administración 2015.2014

Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

## Otros Gastos

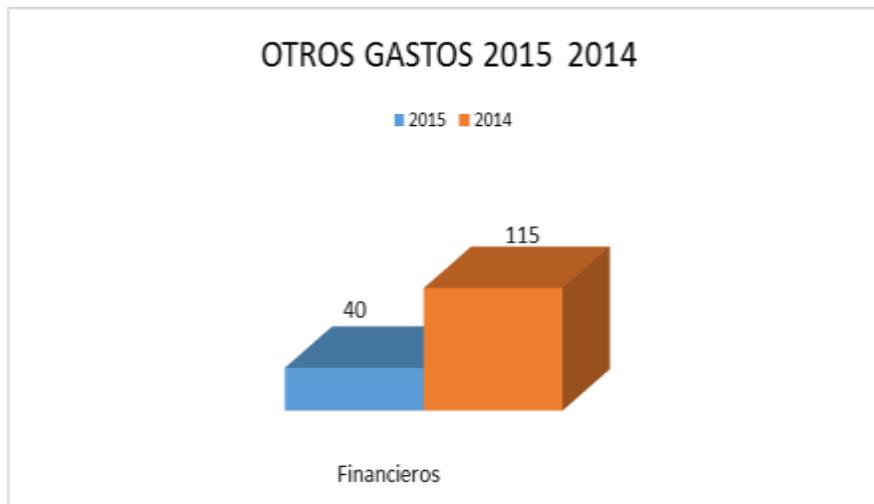
Al 31 de diciembre de 2015, por concepto de otros gastos se reportaron erogaciones en cuantía de \$40 millones que, comparados con el valor registrado en igual fecha en 2014, presenta una disminución de \$75 millones equivalentes a un porcentaje del 65,02 %.

El rubro con mayor participación corresponde a gastos financieros con un porcentaje del 100% del total

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	\$(Millones)			
			VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
<b>Otros gastos</b>	40	115	-75	-65,02%	100%	100%
<b>Financieros</b>	40	115	-75	-65,02%	100%	100%

Cuadro No. 37 Otros gastos

Fuente: Estados Contables Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014



Gráfica No. 16 Otros gastos

Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

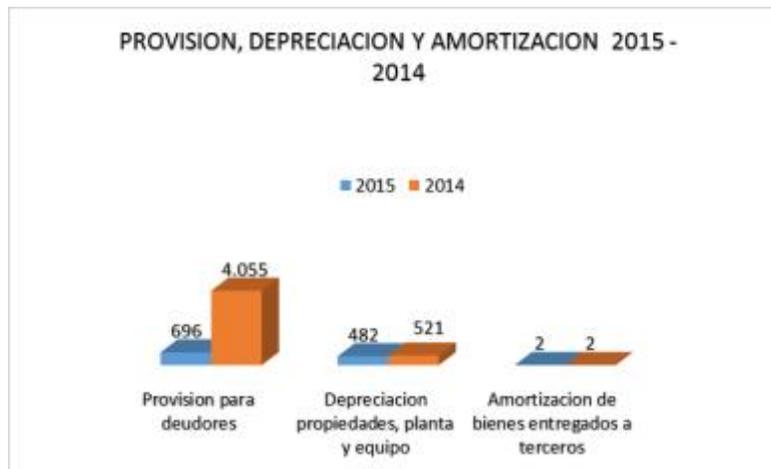
### Provisiones y Depreciaciones

Al 31 de diciembre de 2015, por concepto de provisiones, depreciación y amortización se reportaron erogaciones en cuantía de \$1.181 millones que, comparados con el valor registrado en igual fecha en 2014, presenta una disminución de \$3.397 millones equivalentes a un porcentaje del 482,52 %.

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		Millones \$ % COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
<b>Provisión, depreciación y amortización</b>	<b>1.181</b>	<b>4.578</b>	<b>-3.397</b>	<b>-482,52%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Provisión para deudores</b>	696	4.055	<b>-3.359</b>	-82,83%	58,96%	88,58%
<b>Depreciación propiedades, planta y equipo</b>	482	521	<b>-38</b>	-7,38%	40,86%	11,38%
<b>Amortización de bienes entregados a terceros</b>	2	2	<b>0</b>	0,00%	0,18%	0,05%

Cuadro No. 38 Provisiones y depreciaciones

Fuente: Estados Contables Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014



Gráfica No. 17 Provisión, Depreciación y Amortización 2015.2014

Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

## Ingresos no Operacionales

Al 31 de diciembre de 2015, por concepto de ingresos no operacionales se reportaron ingresos no operacionales cuantía de \$5.269 millones que, comparados con el valor registrado en igual fecha en 2014, presenta una disminución de \$2.680 millones equivalentes a un porcentaje del 33,72 %.

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
<b>Ingresos no operacionales</b>	<b>5.269</b>	<b>7.950</b>	<b>-2.680</b>	<b>-33,72%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Otros ingresos ordinarios	3.371	7.575	-4.204	-55,50%	63,97%	95,29%
<b>Ingresos extraordinarios</b>	<b>1.898</b>	<b>374</b>	<b>1.524</b>	<b>407,05%</b>	<b>36,03%</b>	<b>4,71%</b>

Cuadro No. 39 Ingresos no operacionales

Fuente: Estados Contables Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014



Gráfica No. 18 Ingresos no Operacionales 2015.2014

Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

### Gastos no operacionales

Al 31 de diciembre de 2015, por concepto de gastos no operacionales se reportaron egresos no operacionales en cuantía de \$3.506 millones que, comparados con el valor registrado en igual fecha en 2014, presenta un incremento de \$3.493 millones equivalentes a un porcentaje del 25.180 %.

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
			A	L		
<b>Gastos no operacionales</b>	<b>3.506</b>	<b>14</b>	<b>3.493</b>	<b>25180,25%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Salud</b>	3.371	0	3.371	NA	96,13%	0,00%
<b>Otros gastos ordinarios</b>	136	13	122	924,05%	3,87%	95,52%
<b>Gastos extraordinarios</b>	0	1	-1	-93,08%	0,00%	4,48%

Cuadro No. 40 gastos no operacionales

Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014



Gráfica No. 19 Gastos no operacionales

Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

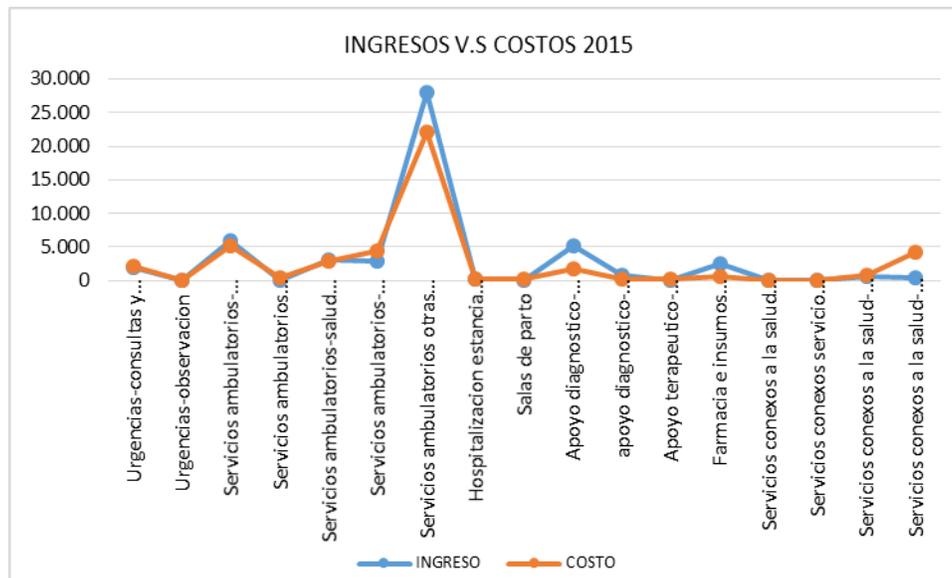
## Comparación Ingresos Vs Costos 2015

La diferencia entre ingresos y costos por prestación de servicios, en 31 de diciembre de 2015, ascendió a la suma de \$3.297 millones, que, comparada con la informada en igual fecha en 2014, presenta un aumento de \$884 millones equivalente a un porcentaje del 36.63%. La diferencia en mención fue impulsada por los resultados positivos arrojados en servicios ambulatorios actividades extramurales, Hospitalización otros cuidados especiales, servicios conexos a la salud-servicio de ambulancias

\$(Millones)						
CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2015		31/12/2014	31/12/2014	
	INGRESO	COSTO	DIFERENCIA	INGRESO	COSTO	DIFERENCIA
			A			A
<b>Total</b>	<b>51.673</b>	<b>45.457</b>	<b>6.254</b>	<b>46.283</b>	<b>43.678</b>	<b>2.605</b>
Urgencias-consultas y procedimientos	1.956	2.175	-219	2.007	1.823	184
Urgencias-observación	126	118	8	110	84	26
Servicios ambulatorios-consulta externa y procedimientos	5.877	5.174	703	5.791	4.641	1.150
Servicios ambulatorios consulta	28	356	-328	78	334	-256
Servicios ambulatorios-salud oral	3.047	2.956	91	3.034	2.791	243
Servicios ambulatorios-promoción y prevención	2.861	4.354	-1.493	2.989	3.263	-274
Servicios ambulatorios otras actividades extramurales	27.979	22.058	5.921	23.440	21.947	1.493
Hospitalización estancia general	196	316	-120	151	289	-138
Salas de parto	27	173	-146	46	133	-87
Apoyo diagnostico-laboratorio clinico	5.109	1.695	3.414	4.690	1.824	2.866
apoyo diagnostico-Imagenologia	849	328	521	830	346	484
Apoyo terapeutico-rehabilitacion y terapias	0	182	-182	0	159	-159
Farmacia e insumos hospitalarios	2.514	564	1.950	2.508	703	1.805
Servicios conexos a la salud Medio Ambiente	31	70		37	53	-16
Servicios conexos servicio docente	1	0	1	31		31
Servicios conexos a la salud-servicio de ambulancias	695	742	-47	539	586	-47
Servicios conexos a la salud-otros servicios	377	4.196	-3.820	0	4.702	-4.702

Cuadro No. 41 Comparación de Ingresos y Costos

Fuente: Estados Contables Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014



Grafica 20 comparación ingresos y costos

Fuente: Estados Contables Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

## Opinión sobre los estados financieros

En nuestra opinión, por lo expresado en los párrafos precedentes, los estados contables del Hospital del Sur I Nivel E.S.E, no presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General de la Nación.

## Gestión Financiera

El total de los activos del Hospital del Sur Nivel ESE, a 31 de diciembre de 2015 ascendió a la suma \$46.396 millones, cifra que, comparado con la registrado en la vigencia fiscal de 2014, presenta un incremento de \$2.464 millones, explicado en el aumento del activo corriente en cuantía de \$2.729 millones y en la disminución del activo no corriente en la suma de \$265 millones.

El total del pasivo al 31 de diciembre de 2015, ascendió a la suma de \$17.433 millones, que comparado con el informado al 31 de diciembre de 2014 presenta una variación de \$1.638 millones originada en el efecto combinado del incremento



*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

presentado en cuentas por pagar en cuantía de \$2.139 millones y la disminución presentada en obligaciones laborales valor de \$501 millones.

El total del patrimonio al 31 de diciembre de 2015, ascendió a la suma de \$28.964 millones, presentando un incremento de \$959 millones con respecto al informado al 31 de diciembre de 2014, aumento explicado por la variación positiva presentada en la cuenta de capital fiscal en cuantía de \$7.079 millones y el efecto de las disminuciones presentadas en las cuentas de utilidades de ejercicios anteriores por valor de \$2.254 y utilidades del ejercicio en un monto de \$3.649.

Es pertinente señalar que los costos de operación presentan un incremento de \$1.779 millones equivalente a un porcentaje de incremento del 4,07% comparado con lo informado en 2014. Los costos respecto de los ingresos alcanzan el nivel de 83.82%, es decir de cada \$100 facturados, \$83 deben ser destinados a cubrir costos de operación.

En lo que respecta a los gastos de administración en 2015 presentaron un incremento de \$388 millones, equivalente a un porcentaje del 4,60% comparado con el 2014.

Es pertinente señalar que el resultado operacional arroja un déficit de \$1.285, que comparado con el reportado en diciembre 31 de 2014, presenta una disminución de \$3.323 millones, equivalente a un porcentaje del 72,12%.

En cuanto al resultado del ejercicio, este se vio impulsado por el efecto combinado de los ingresos no operacionales en cuantía de \$5.269 millones, partidas extraordinarias en la suma de \$175 millones y los egresos correspondientes a gastos no operacionales en importe de \$3.506 millones

La tabla detalla las variaciones presentadas en los estados financiero de 2015 comparados con los del 2014

CONCEPTO	31/12/2015	31/12/2014	\$(Millones)			
			VARIACION ANUAL		% COMPOSICION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	2015	2014
<b>Activos</b>	46.396	43.933	2.463	5,61%	100,00%	100,00%
<b>Pasivos</b>	17.433	15.929	1.504	9,44%	37,57%	36,26%
<b>Patrimonio</b>	28.964	28.004	960	3,43%	62,43%	63,74%
<b>Ingresos operacionales</b>	54.234	52.216	2.019	3,87%	100,00%	100,00%
<b>costos de operación</b>	45.457	43.678	1.779	4,07%	83,82%	83,65%
<b>Margen bruto</b>	8.777	8.537	240	2,81%	16,18%	16,35%
<b>Gastos de administración</b>	8.841	8.453	388	4,60%	16,30%	16,19%
<b>Provisión, agotamiento, depreciación</b>	1.181	4.578	-3.397	-74,21%	2,18%	8,77%
<b>Otros gastos</b>	40	115	-75	-65,02%	0,09%	0,26%
<b>Excedente operacional</b>	-1.285	-4.608	3.323	-72,12%	-2,37%	-8,83%
<b>Ingresos no operacional</b>	5.269	7.950	-2.680	0,00%	9,72%	15,22%
<b>Gastos no operacionales</b>	3.506	14	3.493	0,00%	7,71%	0,03%
<b>Partidas extraordinarias</b>	175	974	-800	-82,08%	1,99%	2,23%
<b>Déficit /superávit del ejercicio</b>	<b>652</b>	<b>4.301</b>	<b>-3.649</b>	<b>-84,83%</b>	<b>1,20%</b>	<b>8,24%</b>

Cuadro No. 42 Balance general y estado de resultados

Fuente: Información suministrada por el Hospital y cálculos propios

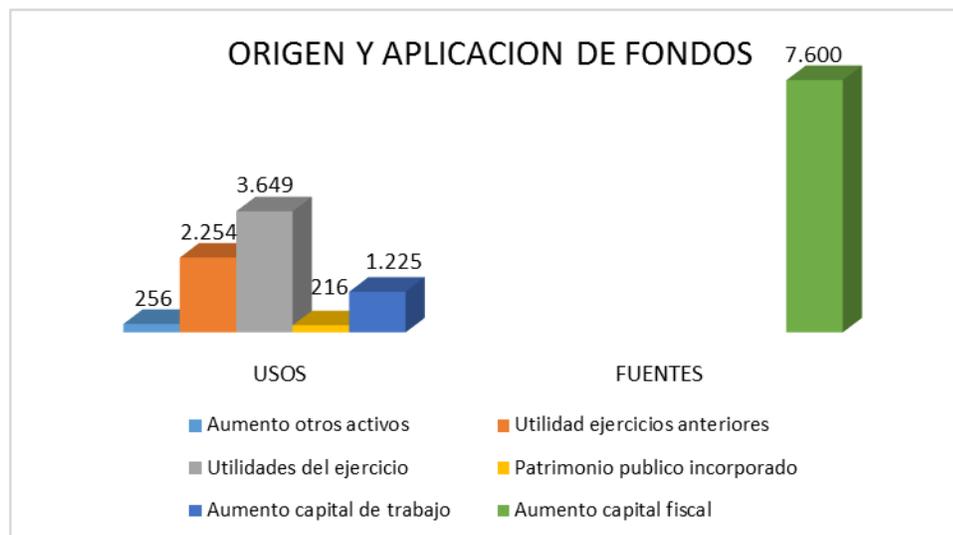
### Cambios en la Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015, el capital de trabajo presento un incremento de \$1.225 millones, como resultado de los recursos provenientes de aumento del capital fiscal en cuantía de \$7.600, recursos utilizados en aumento de otros activos 256 millones, utilidad de ejercicios anteriores \$2.254 millones, utilidades del ejercicio \$3.649 millones, patrimonio público incorporado \$216.

La tabla informa el comportamiento del capital de trabajo.

CONCEPTO	USOS	FUENTES
Aumento otros activos	256	
Utilidad ejercicios anteriores	2.254	
Utilidades del ejercicio	3.649	
Patrimonio público incorporado	216	
Aumento capital de trabajo	1.225	
Aumento capital fiscal		7.600
<b>TOTAL</b>	<b>7.600</b>	<b>7.600</b>

Cuadro No. 43 Cambios en el capital de trabajo  
Fuente: Cálculos propios



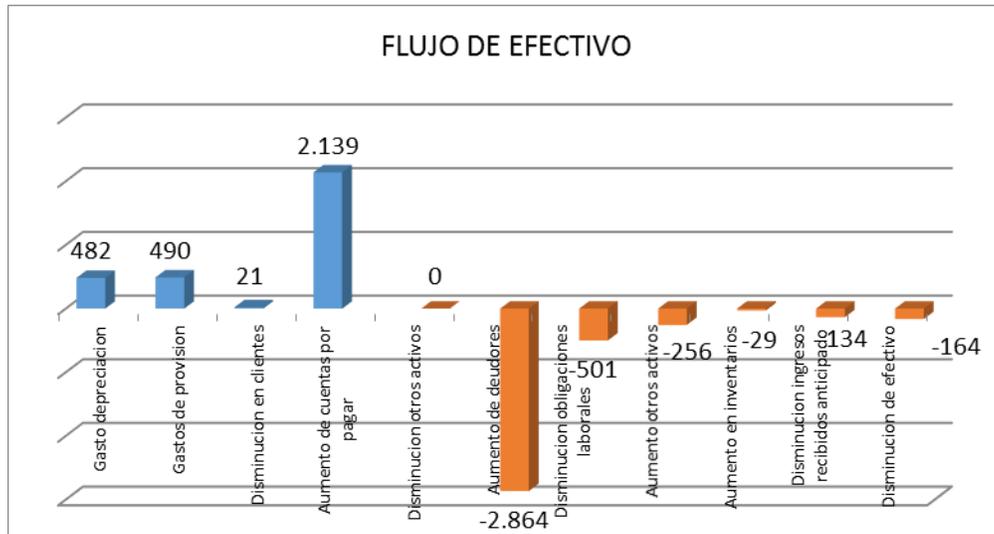
Gráfica No. 21  
Fuente: cálculos propios

## Flujo de Efectivo

Durante la vigencia de 2015, el saldo del efectivo y equivalentes, presentó una disminución de \$164 millones, como producto de la generación de fondos provenientes de las actividades de operación en cuantía de \$3.784 millones, y la aplicación de recursos a actividades operacionales tales como: aumento de deudores \$2.864 millones, disminución de obligaciones laborales \$501 millones, aumento de otros activos \$256 millones, aumento de inventarios \$29 millones, disminución de ingresos recibidos por anticipado.

CONCEPTO	OPERACIÓN	OPERACIÓN
Resultado del ejercicio	652	
Gasto depreciación	482	
Gastos de provisión	490	
Disminución en clientes	21	
Aumento de cuentas por pagar	2.139	
Disminución otros activos		0
Aumento de deudores		-2.864
Disminución obligaciones laborales		-501
Aumento otros activos		-256
Aumento en inventarios		-29
Disminución ingresos recibidos anticipado		-134
Disminución de efectivo		-164
<b>TOTAL</b>	<b>3.784</b>	<b>-3.948</b>

Cuadro No. 44 Flujo de efectivo  
Fuente: Cálculos propios



Gráfica No. 22 Flujo de Efectivo

Fuente: Estados Financieros Hospital del Sur I Nivel ESE a 31 diciembre de 2015 y 2014

## Indicadores Financieros

Los indicadores están señalando que, si bien es cierto que se cumple con el modelo de autosuficiencia financiera, los ingresos no operacionales y extraordinarios, soportan gastos de igual naturaleza que ameritan atención inmediata por parte de la administración que le permitan conservar las posiciones de liquidez y de solvencia observadas.

La tabla ilustra el comportamiento de los indicadores de productividad, rentabilidad, endeudamiento y eficiencia, calculado para la vigencia de 2015

TIPO DE INDICADOR	FORMULA	CALCULO	RESULTADO	COMENTARIO
<b>PRODUCTIVIDAD</b>				
Rotación activo total	Ingresos operacionales	54.234	1.17	El activo total se utiliza 1.17 veces para generar los ingresos operacionales
	Activo total	46.396		
Rotación activo fijo	Ingresos operacionales	54.234	3.27	Por cada \$100 invertidos en activo fijo se generan \$3,27 en ingresos operacionales
	Activo fijo	16.595		
Rotación activo corriente	Ingresos totales	59.503	2.40	El activo corriente rota 2.40 veces para generar los ingresos totales
	Activo Corriente	24.787		
<b>RENTABILIDAD</b>				
Margen de utilidad	Resultado del ejercicio	652	0.012	Por cada \$100 de ingresos se ganan \$1.20
	Ingresos operacionales	54.234		
Rentabilidad del Activo	Resultado del ejercicio	652	0.014	Por cada \$100 invertidos en activo, se ganan \$1.40
	Activo total	46.396		
Rentabilidad del patrimonio	Resultado del ejercicio	652	0.022	Por cada \$100 invertidos en patrimonio, se ganan \$2.25
	Patrimonio	28.964		
<b>ENDEUDAMIENTO</b>				
Deuda total	Pasivo total	17.433	37.37	De cada \$100 invertidos en activo \$37.57 corresponden a los acreedores
	Activo total	46.396		
Deuda corriente	Pasivo corriente	17.433	37.37	De cada \$100 invertidos en activo \$37.37 corresponden a los acreedores
	Activo total	46.396		
Deuda a patrimonio	Pasivo total	17.433	60.18	De cada \$100 invertidos en patrimonio \$60.18 corresponde a los acreedores
	Patrimonio	28.964		
<b>EFICIENCIA</b>				

Rotación de deudores	360	360	8	Los deudores rotan 8 veces al año
	periodo de cobro en días	44		
Periodo de cobro en días	Cuentas por cobrar x 365	6.602 x 365	44	El valor facturado se recauda en promedio a cada 44 días
Impacto gastos de administración	Gastos de <u>administración</u> Ingresos operacionales	8.841 / 54.234	16,30%	Los gastos de administración representan el 16.30% de los ingresos
	Ingresos operacionales	54.234		
Rotación de cuentas por pagar	Compras a crédito	45.457	2.72	Las cuentas por pagar rotan 20,5 veces al año
	Saldo promedio de cuentas por pagar	16.681		
Periodo promedio de pago	360	360	132	A los proveedores en promedio se les paga cada 132 días
	Rotación de cuentas por pagar	2.72		
LIQUIDEZ				
Razón corriente	activo corriente	24.787	1.42	Por cada \$1 peso de deuda a corto plazo se cuenta con \$1.42 para atenderla
	pasivo corriente	17.433		
Capital de trabajo neto	activos corrientes- pasivos corrientes	24.787- 17.433	7.354	Se cuenta con \$7.354 millones de fondos para atender el valor de las deudas de corto plazo

Cuadro No. 45 Indicadores financieros  
Fuente: Cálculos propios



"Una Contraloría aliada con Bogotá"

### 3. OTROS RESULTADOS

Con respecto al derecho de petición 718-16 radicado No 1-2016-10471 del 17 de mayo del 2016, se incluyó como insumo de auditoria. Se abordó el punto número 3 de la petición y se verificó, aplicando los procedimientos auditoria, estableciéndose con respecto al cuestionamiento sobre las disponibilidades presupuestales expedidas con posterioridad a la ejecución del contrato, así las cosas en la revisión efectuada aplicada a una muestra de contratación en lo que se refiere a la parte presupuestal se observa que las disponibilidades presupuestales y los registros presupuestales están de acuerdo a la normatividad vigente.

#### ACUERDO No. 641 del 2016

Mediante el Acuerdo No. 641 del 6 de Abril de 2016, se ordena la Reorganización del Sector Salud de Bogotá fusionando las 22 Empresas Sociales del Estado en 4 Subredes: Subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., Subred integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Subred integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., así mismo mediante este acuerdo se autoriza la creación de nuevas entidades tales como la Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica y el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud y se reordena el Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud Ampliado.

Para dicha Reorganización se estipuló un periodo de transición de un año comprendido entre el 6 de abril de 2016 y el 5 de abril de 2017. El 31 de julio del año en curso se realizó el cierre contable definitivo de los 22 Hospitales y el 01 de Agosto se dio inicio de las operaciones como Subredes Integradas de Servicios de Salud.

Una vez expedido el Acuerdo No. 641 de 2016, el comité Directivo de Red Distrital, concertó las actividades a ejecutar durante el periodo de transición, dichas actividades permitirían dar operatividad al proceso de fusión, estas actividades fueron plasmadas en el Documento *"Hoja de ruta para el perfeccionamiento del proceso de transformación en el sector salud acuerdo 641 de 2016"* y se convierte en la carta de navegación de las Subredes durante este periodo.

Las Empresas Sociales del Estado de Pablo VI Bosa, del Sur, Bosa, Fontibón y Occidente de Kennedy se fusionaron en la Empresa Social del estado denominada

“Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.” y el 12 de Febrero de 2016 da inicio a la Hoja de Ruta de la Subred.

De manera trimestral la Secretaria Distrital de Salud realiza el seguimiento a través de reuniones de cada una de las actividades pactadas responsabilidad de la E.S.E. y rectifica que cada actividad y cada tarea se encuentre debidamente soportada de manera oficial, así mismo diligencia el “Cuadro de Avance de Hoja de Ruta” donde además de dejar evidencia de la verificación de los soportes, se realizan las observaciones correspondientes a cada actividad y se estipulan los compromisos y las respectivas fechas de cumplimiento de los mismos.

Durante el mes de Septiembre se incluyeron 17 actividades a la Hoja de ruta completando así un total de 60 actividades las cuales presentaron el siguiente cumplimiento:

% CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES	CORTE A 30 JUNIO (43 Actividades)	CORTE A 31 JULIO (43 Actividades)	CORTE A 31 AGOSTO (43 Actividades)	CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE (60 Actividades)	Corte a 30 de Octubre (60 Actividades)
<b>COMPLETO</b>	14%	28%	28%	26.5%	30%
<b>EN DESARROLLO</b>	58%	47%	63%	67%	63%
<b>NO INICIADO</b>	28%	23%	9%	6.5%	7%
<b>ATRASADO</b>	0%	2%	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	100%	100%	100%	100%	100%

Cuadro No. 40 Cumplimiento Actividades hoja de Ruta.  
Fuente: Información suministrada por el Hospital.

En el mes de octubre la Secretaria Distrital de Salud realiza nuevamente ajustes los cuales se encuentran en proceso de socialización e inclusión en los planes de trabajo para el mes de noviembre.

TOTAL ACTIVIDADES HOJA DE RUTA AJUSTADA	70
TOTAL ACTIVIDADES QUE NO ESTABAN EN LA HOJA DE RUTA ANTERIOR	21
TOTAL ACTIVIDADES QUE <b>NO</b> PUEDEN SER GESTIONADAS POR LA SUBRED	18
TOTAL DE TAREAS QUE PRESENTAN AJUSTES	46

Cuadro No. 47 Hoja de Ruta Ajustada  
Fuente: Información suministrada por el Hospital.

A la fecha la Subred cuenta con un total de 18 actividades Completas, 39 actividades en desarrollo y 3 actividades no iniciadas.

#### 4. CUADRO DE HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS DETECTADOS Y COMUNICADOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	REFERENCIACIÓN			
1. ADMINISTRATIVOS	11	N/A	2.1.2.1	2.1.3.1	2.1.3.2	2.1.3.3
			2.1.3.4	2.1.4.1	2.2.1.1	2.2.1.2
			2.2.1.3	2.3.1.1	2.3.1.2	
2. DISCIPLINARIOS	2	N/A	2.1.3.3	2.1.4.1		
3. PENALES	N/A	N/A				
4. FISCALES	1	\$2.381.000	2.1.3.3			